

**MUNICIPIO DE COMITANCILLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”

IRIS LANDELINA DEL ROSARIO MORALES GUEVARA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE COMITANCILLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2010

2010

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

COMITANCILLO-VOLUMEN10

2 - 66 - 15 - A.E - 2010

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE COMITANCILLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

IRIS LANDELINA DEL ROSARIO MORALES GUEVARA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala. noviembre de 2010

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 20 de enero de 2011, según Acta No. 1-2011 Punto SEXTO, inciso 6.10, subinciso 6.10.43 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.

Presentó: **IRIS LANDELINA DEL ROSARIO MORALES GUEVARA**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiocho días del mes de enero de dos mil once.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISAD/C

ACTO QUE DEDICO

A Dios	Creador del cielo y la tierra, siempre presente en todo momento, porque a lo largo de este tiempo ha sido mi fuente de sabiduría y entendimiento, y su luz la guía de mis sentimientos.
A la Virgencita	Madre de amor y humildad, con tu oración has logrado que esté más cerca de Jesús.
A mis padres	Hugo Adalberto Morales e Irma Aracely de Morales, el centro de mi vida, quienes con su amor, ejemplo y dedicación forjaron en mí la persona que soy. Gracias por todo el apoyo, por las noches de desvelo en que estuvieron a mi lado y por contar con su ayuda para lograr esta meta.
A mis hermanos	Ana María, Víctor Hugo y Hugo Javier, los amo con todo mi corazón.
A mi novio	Enrique Alfonso Argueta, quien ha sido uno de los pilares más importantes en mi vida, quien con su ejemplo me ha demostrado que con perseverancia todo se logra.
A la familia Argueta Déleon	Por todo el cariño y afecto que me han brindado, para ustedes mi respeto.
Al presbítero	Padre Juan Carlos Sochón, por ser mi guía espiritual, porque sus consejos fortalecieron mi vida.

A mis compañeros	Manuel Méndez y Salomé Ortiz, por todo el apoyo que me brindaron a lo largo de mi carrera.
A mis amigos de EPS	Que esta experiencia de vida que nos unió mantenga nuestra amistad por siempre.
Lic. Jerson López	Por su dedicación, paciencia y dirección en el proceso del EPS.
A mis amigos	Mario, Elva, Fredy, Sergio, Gabriela, Pablo, Nancy, Walter, Mirla, Eduardo, Josué, Welner, Wilson, Reina, Sandra, Jhonny, Eunice, Ana, José, Ricardo, Cristobal, Yesenia, Alberto, Byron, Julio, Anner José, Estuardo, Roberto, Guillermo y Juan Carlos, éxitos en su vida.
A Comunidad Amén	Especialmente a Mónica, Juan Pablo, July, Claudia, Jacky; Mariana, Roberto, María Silvia, Héctor, Ludwing, Adela, Diego, gracias porque con ustedes he crecido espiritualmente.
Al equipo de Estratego	Especialmente a Elke y Claudia por todo el apoyo brindado en estos años, por ser ejemplo de perseverancia.
A las autoridades de Comitancillo	Por su colaboración en la realización de nuestro informe.
A la Universidad San Carlos de Guatemala	Por ser la casa que ha formado profesionales dispuestos a luchar por el bien común.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2 Localización y extensión territorial	2
1.1.3 Clima	4
1.1.4 Orografía	4
1.1.5 Aspectos culturales y deportivos.	5
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.2.1 División política	6
1.2.2 División administrativa	7
1.3 RECURSOS NATURALES	8
1.3.1 Agua	8
1.3.2 Bosques	9
1.3.2.1 Deforestación	9
1.3.3 Suelos	9
1.3.3.1 Tipos de suelo	9
1.3.3.2 Usos del suelo	10
1.3.4 Fauna	11
1.3.5 Flora	11
1.3.6 Minas y canteras	11
1.4 POBLACIÓN	14
1.4.1 Población total por sexo, edad, pertenencia étnica	14
1.4.2 Población económicamente activa	16
1.4.3 Densidad poblacional	17

1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	17
1.5.1	Uso actual y potencial de la tierra	18
1.5.2	Tenencia de a tierra	19
1.5.3	Concentración de la tierra	20
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	21
1.6.1	Educación	21
1.6.2	Salud	22
1.6.3	Agua	23
1.6.4	Energía eléctrica	24
1.6.5	Drenajes	25
1.6.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	25
1.6.7	Sistemas de recolección de basura	25
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	25
1.6.9	Letrinización	26
1.6.10	Cementerio	26
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	26
1.7.1	Unidades de riegos	26
1.7.2	Centros de acopio	27
1.7.3	Mercados	27
1.7.4	Vías de accesos	27
1.7.5	Energía eléctrica comercial e industrial	28
1.7.6	Puentes	28
1.7.7	Telecomunicaciones	28
1.7.8	Transporte	29
1.7.9	Rastros	30
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	30
1.8.1	Organizaciones sociales	30
1.8.2	Organización productiva	30

1.9	ENTIDADES DE APOYO	32
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	35
1.10.1	Flujo comercial	35
1.10.1.1	Importaciones en el Municipio	35
1.10.1.2	Exportaciones en el Municipio	35
1.10.2	Flujo financiero	36
1.11	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	37

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	39
2.1.1	Natural	39
2.1.2	Socio-natural	39
2.1.3	Antrópico	40
2.2	HISTORIAL DE DESASTRES	40
2.2.1	Temporal de precipitación pluvial	41
2.2.2	Conflicto armado	41
2.2.3	Tormenta tropical Stan	41

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	LOS RIESGOS	44
3.1.1	Naturales	45
3.1.2	Socio-naturales	45
3.1.3	Antrópicos	46
3.2	AMENAZAS	48
3.3	VULNERABILIDAD	51
3.3.1	Física	51

3.3.2	Estructural	51
3.3.3	Ambiental	52
3.3.4	Geológica	52
3.3.5	Institucional	53
3.3.6	Socioeconómica	53
3.3.7	Cultural	53
3.3.8	Educativa	53

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	57
4.1.1	Medidas de prevención	57
4.2	REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD	57
4.2.1	Medidas de mitigación	58
4.3	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	58

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES	62
5.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODES	62
5.1.2	Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDES	62
5.1.3	Comité de la Iglesia Católica	63
5.2	ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA	63
5.2.1	Grupos agro ecológicos de mujeres y hombres	63
5.2.2	Asociación comunitaria de Molino Viejo	63
5.2.3	Organización de mujeres tejedoras	63
5.3	ENTIDADES DE APOYO	64

5.4	COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	64
5.4.1	Estructura Organizacional de la COMRED	65
5.4.1.1	Alcaldía Municipal	66
5.4.1.2	Comité de planificación de emergencias	67
5.4.1.3	Centro de operaciones de emergencia	67
5.4.1.4	Comité de comunicación de respuesta a la emergencia	67
5.4.1.5	Comité de información	68
5.4.1.6	Comité de enlace	68
5.5	COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-	68
5.5.1	Objetivos	70
5.5.2	Campo de aplicación	70
5.5.3	Estructura organizacional	70
5.5.3.1	Alcaldía auxiliar	71
5.5.3.2	Comisión de planificación y enlace	72
5.5.3.3	Comisión de prevención y mitigación	73
5.5.3.4	Comisión de recuperación	74
5.5.3.5	Comisión de preparación	75
	CONCLUSIONES	76
	RECOMENDACIONES	78
	ANEXOS	80
	MANUALES ADMINISTRATIVOS	
	ORGANIZACIÓN	
	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	
	FOTOGRAFÍAS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Comitancillo – San Marcos, División política, Años: 1994, 2002 y 2009	6
2	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Población por años en estudio, Años: 1994, 2002 y 2009	14
3	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Población económicamente activa, Años: 1994,2002 y 2009	16
4	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Uso de la tierra, Años: 1979, 2003 y 2009	18
5	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Tenencia de la tierra, Años: 1979, 2003 y 2009	19
6	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Concentración de la tierra por tamaño de finca, Años: 1979, 2003 y 2009	20
7	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Centros educativos por sectores y áreas, Según niveles, Año: 2009	22
8	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Cinco primeras causas de morbilidad, Año: 2009	23
9	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Resumen de actividades productivas	38

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Aspectos culturales, Año: 2009	5
2	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Organización social, Año: 2009	31
3	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Organización productiva, Año: 2009	32
4	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Instituciones Gubernamentales, Año: 2009	33
5	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Instituciones públicas, Año: 2009	33
6	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Instituciones privadas, Año: 2009	34
7	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Recuento de daños causados por la tormenta Stan, Año: 2009	42
8	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Cultivos dañados en cuerdas, Año: 2009	42
9	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Matriz de identificación de riesgos, Naturales, socio-natural y antrópico, Año: 2009	47
10	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Matriz de vulnerabilidad, Año: 2009	55
11	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Medidas de prevención, mitigación y preparación, Año: 2009	59

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Comitancillo – San Marcos. Organización interna de la Municipalidad, Año: 2009	8
2	Municipio de Comitancillo – San Marcos. Flujo comercial, Año: 2009	36
3	Municipio de Comitancillo – San Marcos. Componentes de los Riesgos, Año: 2009	44
4	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Estructura de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, Año: 2009	66
5	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Estructura de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, Año: 2009	71

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Localización geográfica, Año: 2009	3
2	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Colindancias, Año: 2009	3
3	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Mapa de ríos, Año: 2009	13
4	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Mapa zonificación según características climáticas, Año: 2008	49
5	Municipio de Comitancillo – San Marcos, Mapa de identificación de zonas de riesgo, Año: 2008	50

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Individual es el resultado del estudio denominado “ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”, efectuado en el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, en el mes de junio de 2009 que conllevaba como objetivo establecer la situación de la población y que sirva de base para formular propuestas de prevención y mitigación tanto en el área urbana como rural, a través de una mejor organización comunitaria de sus habitantes.

Para lograr estos objetivos, fue necesario recibir la inducción adecuada, la cual fue expuesta en los seminarios General y Específico, impartidos por profesionales de las Ciencias Económicas, durante el período comprendido de enero a abril de 2009. Seguidamente los grupos de trabajo asignados a cada Municipio, aplicaron cada una de las fases generales del método científico.

La investigación científica se integra por las fases indagatoria, demostrativa y expositiva. La indagatoria se inició con la recopilación documental para dar inicio al trabajo de campo, donde se aplicaron las técnicas: observación, entrevista y encuesta.

La fase demostrativa permitió desarrollar y comprobar de manera objetiva las hipótesis del plan, a través de técnicas como la observación, la entrevista y el muestreo.

La fase expositiva constituye la redacción del informe individual. En éste se describen los aspectos importantes del Municipio a mencionar en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO I: Presenta los aspectos esenciales que identifican las características del Municipio, a través de los antecedentes históricos, localización geográfica, extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

CAPÍTULO II: Contiene una descripción de los riesgos que afectan a la población del Municipio, clasificados de acuerdo a su origen en: natural, socio natural y antrópico; así como el historial de desastres que ha afectado a las comunidades.

CAPÍTULO III: Incluye los riesgos y sus componentes que son la posibilidad que suceda algún daño que tendrá un impacto sobre una comunidad. Se mide en términos de consecuencias y probabilidad.

CAPÍTULO IV: Incluye la gestión para la reducción de riesgos que se entiende como la planificación del desarrollo a largo plazo, se considera como punto fundamental la disminución de vulnerabilidad ante la amenaza. Las medidas de preparación y mitigación son útiles para reducir el riesgo. En estos casos se hace necesario preparar a la población de alguna manera para que se pueda minimizar los daños causados por dichos fenómenos y evitar pérdidas humanas y materiales.

CAPÍTULO V: Comprende la Organización Comunitaria dentro del Municipio, que incluye la participación de la población en el proceso de planificación democrática, pluricultural y multilingüe para lograr una respuesta eficiente, ante la ocurrencia de un desastre, asimismo que permita analizar las necesidades y proponer planes de prevención y mitigación, para la toma de decisiones adecuadas.

Finalmente como resultado de la investigación se presentan conclusiones y recomendaciones, anexos y bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El presente capítulo describe una visión general sobre aspectos socioeconómicos del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos. Para el efecto se analizarán las características económicas, culturales y sociales más importantes.

1.1 MARCO GENERAL

Contiene los aspectos esenciales que identifican las características del Municipio, a través de los antecedentes históricos, localización geográfica, extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

Fundado por los españoles en la época colonial, aproximadamente un siglo después de la invasión de los Mam del altiplano occidental de Guatemala, que ocurrió entre los años 1525 y 1533. Posiblemente el tres de mayo de 1,648 año del aparecimiento de la imagen de la cruz y de la construcción del primer templo Católico del Municipio”¹.

El nombre de Comitancillo no tiene origen etimológico. Según los españoles significa: “Comitán Chiquito”, porque encontraron un ambiente semejante al de Comitán México, lugar del cual habían partido.

Desde su fundación el Municipio es parte del departamento de San Marcos. No se conservan mayores vestigios de la época colonial, únicamente las imágenes dentro de la Iglesia Católica que se cree proceden de España y algunas construcciones antiguas que aún se conservan en la Cabecera Municipal.

¹ Rubén Feliciano Pérez. 2006. Monografía del municipio de Comitancillo, San Marcos, Guatemala. Edición 2006. Guatemala. Editorial Universal, pág. 20.

En el idioma Mam el nombre del Municipio es T-xolja, relación que quiere decir: “entre ríos”. Se dice que los antepasados le dieron ese nombre porque la Cabecera Municipal se encuentra en un cerro rodeado con los ríos: el Jícaro y Chixal”².

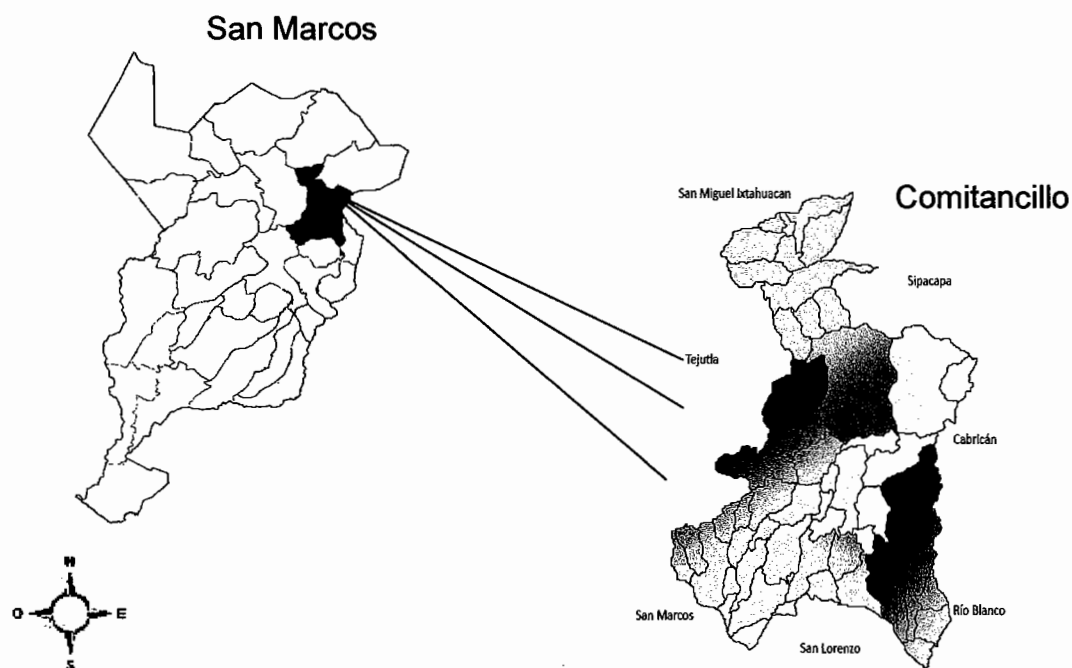
1.1.2 Localización y extensión territorial

El Municipio tiene una superficie total de 113 kilómetros cuadrados, equivalente a dos punto nueve por ciento del territorio Departamental. Limita al norte con los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa; al sur con San Lorenzo y la cabecera departamental de San Marcos; al este con Cabricán (Quetzaltenango) y Río Blanco; y al oeste con Tejutla y la Cabecera Departamental.

Para ingresar a la Cabecera Municipal existen cuatro vías de acceso de terracería: La primera atraviesa San Lorenzo, en el cual la carretera se encuentra en construcción; la segunda por las aldeas Serchíl y Tuilelén; la tercera por el municipio de Tejutla; y la cuarta por la aldea San Luis Tuimuj, esta última es acceso directo de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, así como Malacatancito del departamento de Huehuetenango. La mayoría de comunidades cuentan con carretera de terracería, pero en el invierno se deterioran con mucha rapidez por la erosión hídrica en algunas comunidades que no les brindan mantenimiento y se vuelven intransitables.

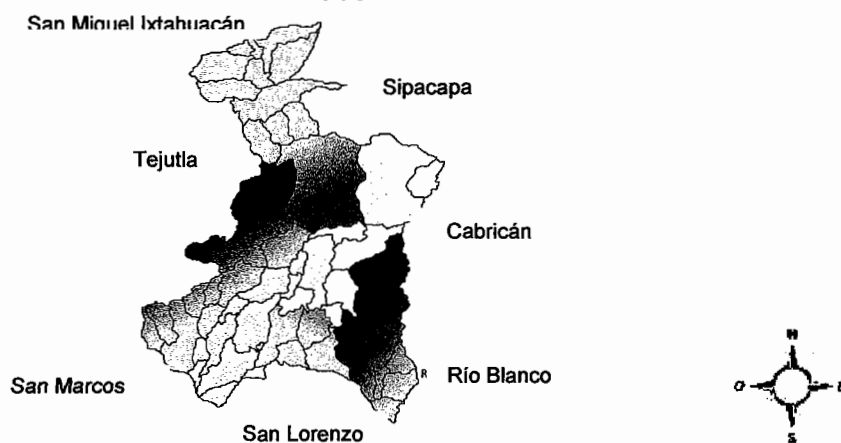
² Ibid. pág. 20

Mapa 1
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Localización geográfica
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia con base en mapas del Instituto Geográfico Nacional.

Mapa 2
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Colindancias
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia con base en mapas del Instituto Geográfico Nacional.

1.1.3 Clima

Según información proporcionada por el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, en su Informe Ubicación geográfica y condiciones climáticas de los municipios de la república de Guatemala, la altitud de Comitancillo oscila entre 1,960 a 2,900 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación pluvial entre 900 y 1,300 mm al año, con una temperatura de 13-15 grados centígrados; con una evaporación potencial de 1,000 a 1,100 mm al año.

La dirección del viento tiene una velocidad de 20 km/h. Las épocas típicas del altiplano occidental de Guatemala se presenta en dos períodos que son: lluviosa de mayo a octubre y seca de noviembre a abril. En los meses de julio y agosto se presenta un receso de lluvias conocido como “canícula”.

1.1.4 Orografía

El territorio que ocupa el Municipio forma parte de la sierra madre, su relieve es accidentado, con una topografía bastante quebrada. Se encuentra rodeado por los cerros Quic, El Cimient, Twi'wutz, Tuitaqueque, Tzama o el Jícaro; Los Bujes, Tuixoquel, Chamaque, Tuichilupe, Bacchuc, Ixmoco, entre otros. En las montañas y cerros se encuentran bosques de clima frío.

Las pendientes oscilan entre el 30 y 90 % en las partes más inclinadas; en su extensión territorial se pueden apreciar cerros, valles, mesetas y barrancos en forma de V con tamaños variables.

Comitancillo pertenece a la cuenca del río Cuilco y recorre el 100% del área del mismo con un total de 13,478.75 hectáreas. La Cabecera Municipal se encuentra situada en un pequeño cerro, rodeado por dos ríos que son: Chixal y Jícaro.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

Estos aspectos dan a conocer el origen y la cultura de los pobladores de Comitancillo. Es importante mencionar que en el Municipio se conserva en un porcentaje alto, el traje, que se caracteriza por ser pantalón y camisa blanca de moj, sombrero de petate, banda roja en la cintura y caites para los hombres y las mujeres corte negro, güipil rojo, faja gris, cinta multicolor, chachal y tapado multicolor. El traje ha caído en desuso, principalmente en hombres, únicamente algunas personas de avanzada edad lo utilizan. En las mujeres puede notarse el uso considerable, aunque no precisamente con todos los elementos mencionados.

Tabla 1
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Aspectos culturales
Año: 2009

Aspectos	Descripción
Costumbres y tradiciones	La fiesta patronal es en el mes de mayo en honor a la Santa Cruz. Se practica la quema de cohetes y toritos; también se celebra la semana santa, carnaval, días de los santos y quema del diablo. En la fiesta patronal se elige a la señorita Mam, se realizan bailes folklóricos, procesiones y banda como el principal atractivo.
Idioma	Español, Mam y Sipacapense
Religión	Católica, Evangélica y Maya-Mam
Sitios sagrados	Catarata "la Gruta" la cual se encuentra situada a orillas del río Chixal y de la carretera que conduce al municipio de Tejutla a 1.5 Kms. de la Cabecera Municipal; tiene una catarata de 30 metros de altura que se llama "Lagrimas de la Cruz".
Deporte	Fútbol y Básquetbol
Comidas	Carne y caldo de carnero, atol de maíz y frijol, caldo de gallina criolla; picante en cualquier comida.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2009.

La tabla uno detalla como el Municipio aun conserva sus raíces. Basados en las costumbres y tradicionales, idioma, fiestas, religión sitios sagrados deportes y comida. Se hace referencia según datos de encuesta que actualmente el 80% de la población domina el idioma Español y Mam, así como el 71% es católico,

esto permite seguir de generación en generación con las tradiciones del Municipio.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Se refiere a cómo se encuentra organizado el Gobierno Municipal en sus distintos centros poblados.

1.2.1 División política

El Municipio está conformado por un pueblo (Cabecera Municipal), veinte aldeas, treinta y seis caseríos, diez cantones y un paraje; estructura que ha cambiado con relación a los censos de 1994 y 2002, según información obtenida.

Cuadro 1
Municipio de Comitancillo - San Marcos
División política
Años: 1994, 2002 y 2009

Centros Poblados	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Encuesta 2009	%
Pueblo	1	2	1	1	1	1
Aldeas	15	24	20	29	20	29
Caseríos	45	74	35	52	36	53
Cantones	1	0	11	17	10	16
Paraje	1	0	1	1	1	1
Total	61	100	68	100	68	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de población y V de Habitación 1994 y XI Censo de población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2009.

En el cuadro uno se presenta detalladamente la división política del Municipio correspondiente a los años 1994, 2002 y 2009. Como se puede observar en el censo 1994 la división se clasificaba en 61 centros poblado, en el 2002 contaba con 68 centros, esto se debe al crecimiento población que ha tenido el Municipio. Cinco caseríos pasaron a ser aldea, y algunas comunidades se

convirtieron en cantones, al año 2009 se ha conservado la misma cantidad de centros poblados. Únicamente un caserío pasó a ser aldea.

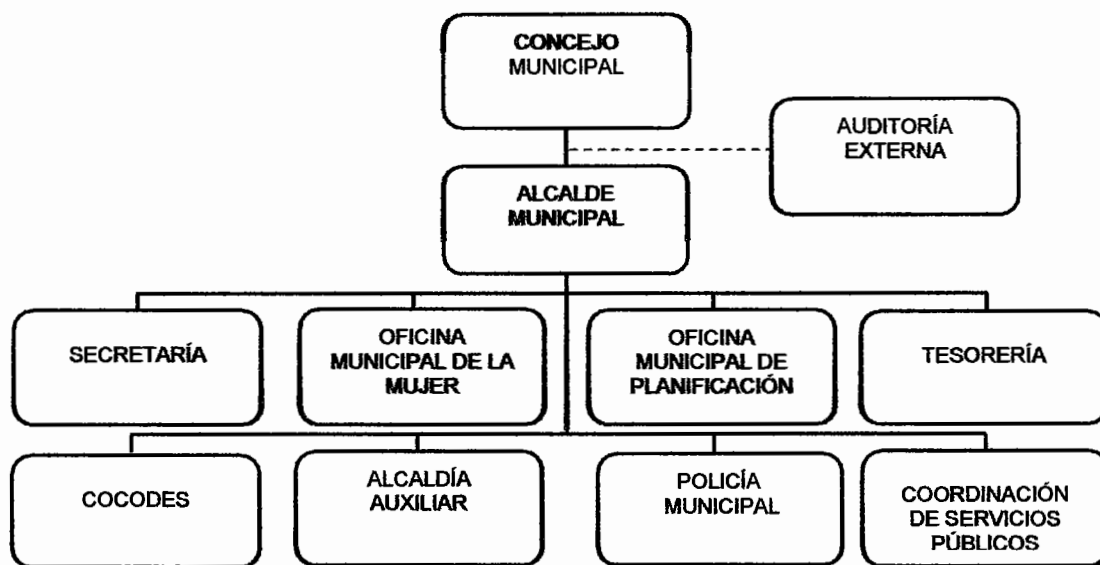
1.2.2 División administrativa

Está representada por la Corporación Municipal, integrada por el Alcalde Municipal, cinco Concejales, dos Concejales Suplentes, dos Síndicos, un Síndico Suplente y un Secretario. En las aldeas y caseríos se eligen a tres alcaldes auxiliares, conocidos en Comitancillo como Jefes Principales de Justicia, por un período de un año, como representantes de las comunidades y vínculo con el Gobierno Municipal.

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, está integrado por 20 miembros encabezado por el Alcalde Municipal, quien es el coordinador del mismo y representantes de cada centro poblado que integra el Municipio, los cuales forman los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-.

La estructura administrativa del Municipio es la que se muestra en la gráfica uno.

Gráfica 1
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Organización interna de la Municipalidad
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación, municipalidad de Comitancillo.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son todas las sustancias, objetos o cosas que pertenecen a la naturaleza; generalmente son combinaciones diversas utilizadas por el ser humano, los animales y las plantas para su subsistencia o para modificarlas y transformarlas en otras, que finalmente se convierten en satisfactores de necesidades.

1.3.1 Agua

La Cabecera Municipal se encuentra ubicada en un pequeño cerro, rodeado por dos ríos importantes: Chixal y El Jicaró. Las Aguas del segundo sirvieron para generar la energía hidroeléctrica del municipio hasta el año 1,977.

A lo largo y ancho del Municipio existen numerosos ríos, cuyas aguas son aprovechadas por los pobladores.

1.3.2 Bosques

Según datos del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, en el año 2,001 el Municipio contaba con 3,835.90 hectáreas de bosque, que representaba el 28.45% del territorio. En el año 2009 la investigación evidenció la tendencia decreciente en virtud de que los suelos son utilizados para cultivos el crecimiento habitacional y la utilización de leña para uso domestico.

1.3.2.1 Deforestación

El Municipio ha sufrido una gran deforestación de sus bosques públicos y privados. Según el resultado de la muestra, el 98% de los hogares del Municipio utiliza leña para cocinar.

Por ello se han implementado planes de reforestación y viveros forestales en varios centros poblados como: Chamaque, San Francisco, Ixmoco, Tuiquiac, Peña Flor y San Pablo.

1.3.3 Suelos

Las clases de tierra que se encuentra en la mayor parte del Municipio son: Patzité, Sinanché y Camanchá.

1.3.3.1 Tipos de suelos

Según el Instituto Agropecuario Nacional, Servicio Cooperativo Inter-Americano del Ministerio de Agricultura en donde clasifica los suelos de la República de Guatemala. De los cuales se detallan los siguientes perfiles:

Patzité: presenta una profundidad de 20 centímetros, posee una textura franco arcilloso, arenoso, friable, de color café amarillento. Los mismos presentan peligro de erosión, la estructura es pirmática o cúbica declive dominante 50%, drenaje rápido, fertilidad natural regular, capacidad de abastecimiento de agua

muy baja. A esta clase de suelo pertenecen los siguientes centros poblados: Taltimiche, Chipel, Tuixoquel, Cuatro Caminos; Chicajalaj, Villa Nueva, Cerro La Torre, Tuichilupe; Tuizacajá, El Salitre, Veinte Reales, Cantzela, la Unión; San José La Frontera, San Luis, Buena Vista Bacchuc, San Luis Tuimuj; Chiquilá Buena Vista, Los Ángeles y Quexlemuj.

Sinanché: son profundos bien drenados, desarrollados sobre cenizas volcánicas, pomáceas, débilmente cimentada en un clima templado y húmedo seco. A este pertenecen los centros poblados de: Río Hondo, San Isidro, Tuiscajchis, Tuijala, San Pablo; Cabecera Municipal, Tuilelén, La Cumbre, El Jícaro, El Edén; Tojcheche, Piedra de Fuego, Agua Tibia y Los Bujes.

Camanchá: son profundos bien drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro que puede estar cimentado o suelto en un clima frío, de húmedo seco a húmedo. Es superficial alrededor de 75 cm., es franco, café muy oscuro que en la mayoría de lugares está suelto y lleno de materia vegetal parcialmente descompuesta. Este tipo de suelo se puede encontrar en los centros poblados como El Porvenir, El Paraíso, Chixal, Chicajalaj; Peña Flor, Tuiquiac, La Libertad, La Nueva Esperanza; Molino Viejo, Las Flores, Sabalique, Canoa de Sal; Xequiac, Los Cimientos, Chamaque e Ixmoco.

1.3.3.2 Usos del suelo

Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, el uso del suelo del Municipio se encuentra dentro del Grupo VIII: “Tierras no aptas para el cultivo, sólo para parques nacionales, recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas. Con relieve muy quebrado, escarpada o playones”.³

³ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala. 2001. Mapa de uso de suelos. Guatemala. pág. 55.

1.3.4 Fauna

Como consecuencia de la deforestación que se presenta en el Municipio, la fauna disminuye cada vez más, tal es el caso del venado. Actualmente las especies que se conservan son: ardilla, taltuza, armadillo, comadreja, gato de monte; coyote, mapache, zorrillo, rata, pizote; lagartija, conejo, tacuazín, gavián; gavilancillo, azulejos, murciélago y zinzontle.

1.3.5 Flora

El Municipio es considerado como un lugar de región montañosa, con diversidad de bosques, valles, cerros, ríos y laderas. El III Censo Nacional Agropecuario realizado en 1,979, hace mención que en el Municipio durante ese año, existía una superficie de 1,865.57 manzanas con bosques y montes que significa 13.05 km.² y 14.7% de la superficie total del Municipio. El diagnóstico realizado por la Secretaría General Nacional de Planificación Económica -SEGEPLAN- en el año de 1,989, hace mención que el Municipio cuenta con 13,045 hectáreas de tierra disponible con vocación forestal.

Dentro de las especies de árbol que se encuentran en el Municipio están: ciprés, pino de ocote, pino blanco, pinabete, roble; aliso, encino, madrón de tierra fría y eucalipto.

1.3.6 Minas y canteras

El Municipio es basto en minas de piedra caliza, explotadas para la elaboración de cal; se encuentra en las aldeas de San Isidro y Tuixoque, ubicadas al norte de la Cabecera Municipal a 12 y 17 kilómetros de distancia respectivamente.

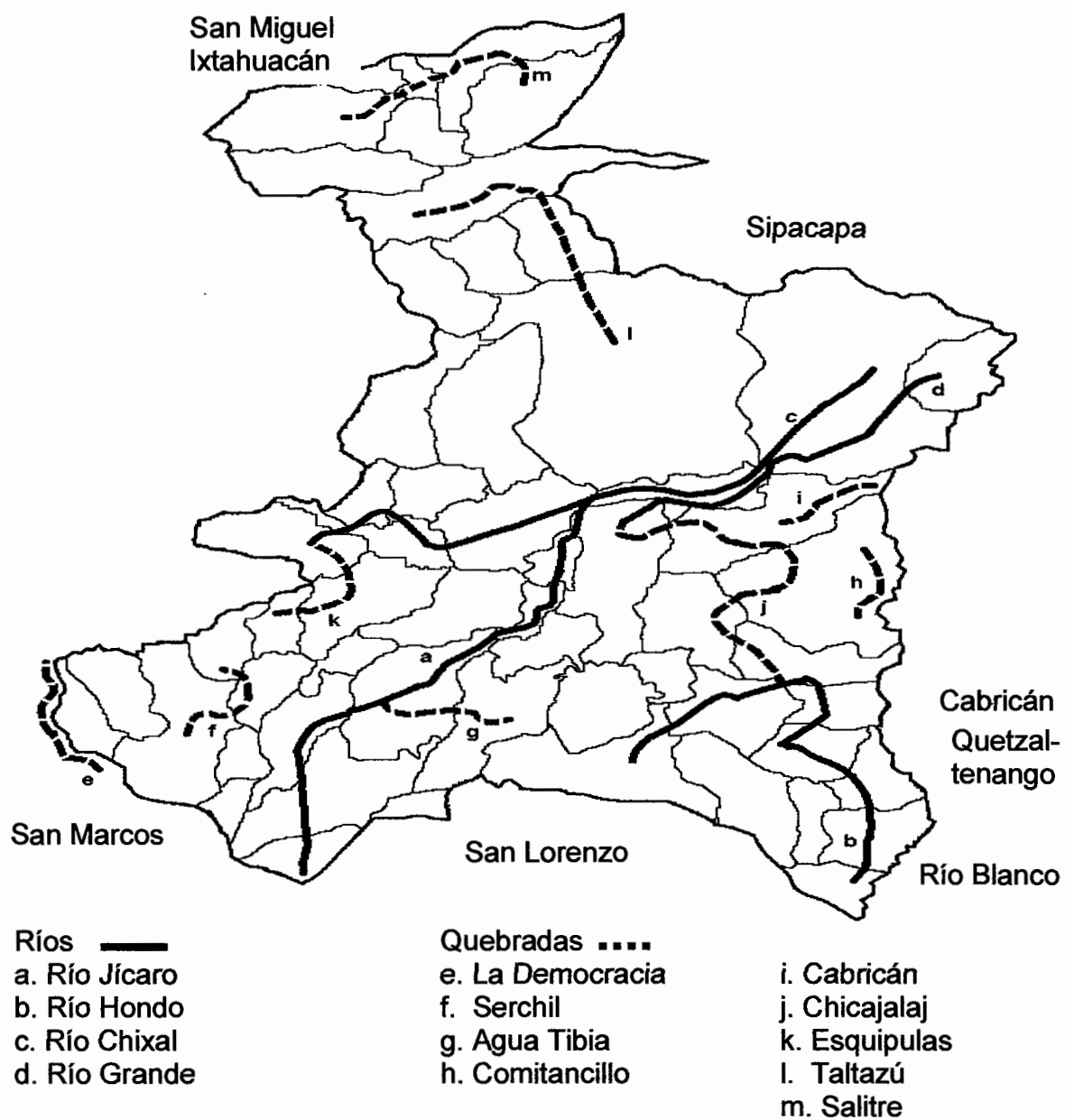
La tierra arcillosa se localiza en la parte oriental de la Cabecera Municipal, en las comunidades de Sabalique, Chamaque, Tuijala, Chicajalaj, Chixal y Chipel;

propicia la producción artesanal de la alfarería con objetos tales como: comales, ollas, jarros y trastos.

El mapa tres muestra los ríos y quebradas que abastecen al Municipio. Los numerales identifican los centros poblados.

Como se puede observar las regiones sur, oriente, occidente y central son las comunidades que se abastecen por los ríos que pasan cerca de los centros poblados. Cabe mencionar que la región norte carece de agua por lo que tiene que utilizar la distribución de agua entubada que la extrae de pozos aledaños o de otros municipios del departamento.

Mapa 3
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Mapa de ríos
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia con base en mapa de la Oficina Municipal de Planificación e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2009.

1.4 POBLACIÓN

La población del Municipio, esta constituida por todos los habitantes de su circunscripción territorial.

1.4.1 Población total

Según información obtenida con base a los censos de los años 1994 y 2002; se incluye también la proyección poblacional para el período 2009. El cuadro dos presenta la población total, por área geográfica, sexo, grupo étnico y edad.

Cuadro 2
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Población por años en estudio según descripción
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994		2002		2009	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo						
Hombres	18,115	49	22,760	49	29,757	52
Mujeres	18,363	51	23,611	51	27,468	48
Total	36,478	100	46,371	100	57,225	100
Población por área						
Urbana	1,101	3	11,679	8	14,579	25
Rural	35,377	97	34,692	92	42,646	75
Total	36,478	100	46,371	100	57,225	100
Población grupo étnico						
Indígena	35,356	97	45,848	99	55,508	97
No indígena	502	1	523	1	1,717	3
Ignorado	620	2				
Total	36,478	100	46,371	100	57,225	100
Población por edad						
0 a 14 años	18,456	51	23,694	51	30,329	53
15 a 19	16,951	46	4,595	10	10,301	18
20 a 64	1,071	3	16,260	35	11,445	20
65 y más			1,822	4	5,150	9
Total	36,478	100	46,371	100	57,225	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de población y V de Habitación 1994, XI Censo de población y VI de Habitación 2002 y Estimaciones de población total por municipio período 2000-2010 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Se estableció que la población en el año 2002, el 99% de los habitantes eran de origen Maya-Mam. Para el año 2009 la tendencia se mantiene con un 97% y el restante se considera no indígena.

En el cuadro dos se puede observar que en los años 1994 y 2002 el porcentaje de hombres es menor al de las mujeres (49%), pero hay una variación en el año 2009 aumentó un tres por ciento.

Sobre la base de los últimos censos se realizó la proyección para el año 2009, que refleja que ésta asciende a 57,225 habitantes con una tasa de crecimiento inter censal de 3.05% anual. La población demuestra que el 97% es indígena de estas el 75% vive en las áreas rurales.

- **Por sexo**

La distribución de la población de hombres y mujeres, es en forma equitativa, la investigación determinó que continuará esa tendencia. De lo anterior se percibe que tanto el hombre como la mujer contribuyen en el desarrollo del Municipio.

- **Por edad**

La determinación de la edad en la población es relevante para considerar la potencialidad productiva del Municipio, cuyas características inciden en el desarrollo socioeconómico del mismo; según la investigación, el 38% de habitantes se ubica dentro del rango de los 18 a los 50 años de edad, pero con un 53% de niños y adolescentes que constantemente se incorporan a la población económicamente activa, y únicamente un 8% de habitantes de 51 años en adelante. Lo anterior indica que el Municipio cuenta con una importante fuerza laboral actual y futura.

- **Por etnia**

Según los censos predomina un alto porcentaje de población indígena concentrada en su mayoría en el área rural, lo cual se confirmó según los resultados de la encuesta con un 95% de habitantes de origen Mam.

- **Por área geográfica**

Según los censos y los datos proyectados al 2009, la población del Municipio se ubica en su mayoría en el área rural, con tendencia a emigrar hacia el casco urbano en busca de mejorar su nivel de vida, a través de obtener fuentes de empleo para atender necesidades de alimentación, vestuario y educación, la investigación determinó que el 95% se localiza en el área rural y 5% área urbana.

1.4.2 Población económicamente activa -PEA-

En Guatemala, según el criterio adoptado en el XI Censo Poblacional de 2002 se considera como población económicamente activa -PEA- a toda persona comprendida de siete a sesenta y cinco años de edad, que trabaja en forma activa. En el cuadro tres se representan una comparación de la población económicamente activa por años de estudio según descripción.

Cuadro 3
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Población económicamente activa
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994 PEA	%	2002 PEA	%	Proyección 2009 PEA	%
Por sexo						
Hombres	8,305	23	8,659	19	10,722	19
Mujeres	887	2	1,959	4	2,426	4
Total	9,192	25	10,618	23	13,148	23
Por área geográfica						
Urbana	244	1	1,053	2	1,304	2
Rural	8,948	24	9,565	21	11,844	20
Total	9,192	25	10,618	23	13,148	22

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de población y V de Habitación 1994, XI Censo de población y VI de Habitación 2002 y Estimaciones de población total por municipio período 2000-2010 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La PEA por genero indica que los hombres en relación al año 1994, 2002 y 2009 es el porcentaje más alto que sostienen económicamente el hogar, quienes obtienen ingresos en trabajos no calificados, agricultura, son vendedores de los comercios y mercados, empleados de oficina, personal directivo de la administración pública, profesionales y maestros. En el Municipio se ha creado una cultura machista por lo que no permite que la mujer trabaje en diversas actividades y con esto aportar al hogar.

La PEA por área se observa que en los años 2002 y 2009 se detalla una misma tendencia de ingreso para el hogar, el 10% pertenece al área urbana y el 90% al área rural.

1.4.3 Densidad poblacional

La relación entre población y extensión territorial genera como resultado una densidad poblacional de 322, 410 y 512 habitantes por kilómetro cuadrado. Para los siguientes años el número de habitantes aumenta, en tanto la extensión territorial no varía desde el año 1994 a la fecha, esto conlleva a que cada vez se disponga de menos tierra para vivienda y actividades agrícolas.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Es la disposición y orden de las extensiones de tierra que hay en un territorio determinado. En el caso particular del Municipio la distribución de este recurso es de forma equilibrada. El contraste entre latifundio y minifundio no es tan marcado debido a que alrededor del 99% de la población cuenta con extensiones de tierra. Las condiciones necesarias para que la población, sin excepción de ninguna índole logre mejorar sus condiciones de vida, bienestar social y así como de todos sus derechos, deben ser garantizadas tanto por el estado como por la administración local.

1.5.1 Uso actual

En el Municipio la mayoría de las extensiones de tierra se destinan a la agricultura y ganadería. Los principales productos agrícolas, en su orden son: maíz, frijol, papa, haba y ayote.

Comintancillo posee suelos de montañas volcánicas, de la altiplanicie y terrenos de vocación forestal. Sin embargo, debido a patrones culturales y costumbres, aunado a condiciones de pobreza existentes, la mayoría las utilizan para agricultura, por lo que la frontera agrícola se ha extendido en los últimos años y las regiones de bosques han disminuido debido a que se utiliza gran cantidad de leña para cocinar.

Cuadro 4
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Uso de la tierra
Años: 1979, 2003 y 2009

Descripción	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2009	
	No. de Fincas	Superficie (Manzanas)	No. de Fincas	Superficie (Manzanas)	No. de fincas	Superficie (Manzanas)
Cultivos						
Permanentes	129	73.72	200	114	11	3.80
Cultivos						
Temporales	4,521	2,581.02	7,001	4,068	557	190.21
Tierra ociosa	12,897	2,762.31	10,318	2,210	0	0
Pastos	197	49.00	307	77	0	0
Otros	0	0	0	0	57	54.50
Total	17,744	5,466	17,826	6,469	625	248.51

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2009.

El cuadro cuatro muestra que tanto para el censo de 1979 como para el 2003 el uno por ciento de fincas se dedican al cultivo permanente; en tanto que para los cultivos temporales el 25% de las fincas se dedica a esta actividad según censo de 1979 y 40% según censo 2003.

- **El uso potencial**

Existen áreas adecuadas para parques nacionales, que pueden ser enfocados a la recreación y protección del suelo así como la vida silvestre. Una pequeña porción de las extensiones de tierra disponibles en la localidad son aptas para cultivos de hortalizas y granos básicos.

1.5.2 Tenencia de la tierra

La tenencia como parte de la estructura social, genera una serie de intereses principalmente de carácter económico, que luego tienen consecuencias sociales y políticas; por lo tanto la forma de propiedad que tenga el productor repercute en las relaciones de producción existentes.

Cuadro 5
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Tenencia de la tierra
Años: 1979, 2003 y 2009

Forma de tenencia	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2009	
	Fincas	Superficie (Manzanas)	Fincas	Superficie (Manzanas)	Fincas	Superficie (Manzanas)
Propias	3,528	5,744.90	6,478	5954.30	625	248.51
Arrendadas	1	0.94	11	5.71	0	0
Usufructo	0	0	8	3.74	0	0
Colonatos	0	0	2	0.94	0	0
Otras formas	3	0.11	4	3.26	0	0
Total	3,532	5,745.95	6,503	5,967.95	625	248.51

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2009.

Con base a los censos agropecuarios de los años 1979, 2003 y encuesta 2009, se determinó que el 99% de la población posee tierra en propiedad. Los datos emanados del censo agropecuario del año 2003 indican que la cantidad de fincas propias ha tenido una tendencia de aumento en relación a los datos del censo agropecuario del año 1979; esto se debe al desmembramiento de fincas con el propósito de repartir las extensiones de tierra entre los herederos del

propietario legal. El número de fincas en arrendamiento también presenta un aumento significativo debido a que algunas personas se dedican a actividades no agrícolas y otorgan sus terrenos en arrendamiento para vivienda o para cultivos tradicionales del Municipio.

1.5.3 Concentración de la tierra

Actualmente la distribución de la tierra se encuentra concentrada en un grupo minoritario en relación a la población. Dicha situación existe a nivel nacional en contraposición al Municipio, donde la concentración es baja con extensiones de terreno limitadas, por lo que éstas no son un medio generador de desarrollo.

Cuadro 6
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Concentración de la tierra por tamaño de finca
Años: 1979, 2003 y 2009

Tamaño	Cantidad de fincas	%	Superficie (Manzanas)	%
Censo 1979				
Microfincas	1,699.00	47.28	908.64	15.81
Subfamiliares	1,831.00	51.87	4,379.79	76.21
Familiares	30.00	0.85	458.66	7.98
Totales	3,560.00	100.00	5,747.09	100.00
Censo 2003				
Microfincas	4,856.00	69.14	2,567.03	39.68
Subfamiliares	2,160.00	30.76	3,795.51	58.67
Familiares	7.00	0.10	106.50	1.65
Totales	7,023.00	100.00	6,469.04	100.00
Encuesta 2009				
Microfincas	587.00	93.92	187.26	67.14
Subfamiliares	36.00	5.76	61.25	21.96
Familiares	2.00	0.32	30.4	10.90
Totales	625.00	100.00	278.91	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censos Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre año 2009.

Los datos analizados en los censos de los años 1979 y 2003 muestran que la cantidad de propiedades aumentó en el período analizado y el número de fincas se duplicó debido a la atomización de la tierra.

Se puede apreciar el censo del 2003 respecto a 1979 la cantidad de fincas ha aumentado en un 98%. Con respecto a la clasificación de fincas se puede considerar las Microfincas y las Subfamiliares como representativas del minifundio; es decir, extensiones de terreno menores de diez manzanas. De éstas para el año 1979 y 2003, el 99% posee el 92% y 98% respectivamente de la tierra disponible.

Las fincas con extensiones de tierra mayores a diez manzanas, representadas por las familiares y multifamiliares, en el año 1979 ascienden a 1% del total y poseen el 8% de la tierra disponible; mientras que para el año 2003 el total de fincas representa una cantidad menor al 1% y poseen el 2% del total de tierras disponibles. Ambas clasificaciones se dedican a cultivos tradicionales de la región.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos son aquellos que miden la calidad de vida de la población, y que requieren de una adecuada infraestructura para su funcionamiento. Son esenciales satisfactores de necesidades colectivas prioritarias y son generalmente proporcionados y administrados por entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales (ONG's).

1.6.1 Educación

Constituye uno de los servicios esenciales del Municipio, para lograr un desarrollo personal y/o colectivo, de tal manera que las comunidades con un grado educativo elevado tienen mejores oportunidades de acelerar el proceso de

desarrollo. En el cuadro siete se identifican los centros educativos por sectores y niveles que imparten educación en el Municipio:

Cuadro 7
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Centros educativos por sectores y áreas, según niveles
Año: 2009

Niveles	Sector								Área					
	Oficial	%	Privado	%	Coop.	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Pre-primaria	83	46	1	17	0	0	84	42	4	17	80	45	84	42
Primaria	81	45	2	33	0	0	83	41	11	46	72	41	83	41
<u>Medio</u>														
Básicos	13	7	2	33	11	83	26	13	4	17	22	12	26	13
Diversificado	2	1	1	17	5	17	8	4	5	21	3	2	8	4
Total	179	100	6	100	16	100	201	100	24	100	177	100	201	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Reporte de Estadística final 2009, Dirección Departamental de Educación de San Marcos.

El Municipio cuenta con 201 establecimientos educativos; el 42% brindan el nivel pre-primaria, el 41% primaria, el resto ofrece educación básica y diversificado. Intervida construyo escuelas en las distintas comunidades, lo que permitió a los pobladores tener acceso a la educación. Actualmente Cerro los Bujes es el único caserío que no cuenta con escuela, esto se debe al poco acceso que se tiene al mismo.

1.6.2 Salud

Es un factor que está relacionado al nivel de desarrollo de un País. Por esta razón para la población es fundamental prevenir la mortalidad y evitar enfermedades. La situación de salud depende de las condiciones y oportunidades que genera la sociedad.

Desde el año 2004 el Municipio cuenta con un Centro de Salud "Tipo B" ubicado en la entrada principal de la Cabecera Municipal. del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, tiene personal capacitado para asistencia preventiva y

curativa menor, dispone de encamamiento y mobiliario básico y presta atención a la población rural y urbana. Atiende principalmente emergencias, consulta externa, materno infantil, saneamiento ambiental; control epidemiológico, planificación familiar y control de niño sano. Asimismo cuenta con una clínica médica y un hospital privado.

El cuadro ocho indica la frecuencia de los casos de enfermedades que más padece la población, provocado por la contaminación del medio ambiente y condiciones climáticas entre otras.

Cuadro 8
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Cinco primeras causas de morbilidad
Año: 2009

Enfermedad	Frecuencia	%
IRAS (Infecciones respiratorias agudas superiores)	1,261	31
Diarrea	658	17
Neumonía	506	13
Enfermedades de la piel	353	9
Resto de causas	1,200	30
Total	3,978	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del documento Plan Municipal de Agua y Saneamiento del Centro de Salud, año 2008.

Las principales enfermedades que afectan a la población de los hogares del Municipio, constituyen un problema en salud que perturban la economía de las familias, según comparación con informes anteriores de salud siguen ocupando los cinco primeros lugares.

1.6.3 Agua

De acuerdo con la investigación de campo realizada, se identificó la cobertura y demanda del servicio de agua en las diferentes centros poblados, el 74% de los hogares cuentan con el servicio de agua entubada, que representa la cobertura

alcanzada en el año 2008; la demanda insatisfecha lo constituye el 26% de hogares que no tienen acceso a dicho servicio.

Actualmente el Municipio cuenta con nacimientos propios de agua, divididos en tres sectores: La Democracia es una aldea que pertenece al municipio de Tejutla, que abastece al casco urbano y 15 comunidades aledañas; San Lorenzo que abastece las regiones sur, oriente y occidente; el sector de Tuimuj cubre el resto de comunidades que cuentan con el vital líquido.

Según datos indicados por el Centro de Salud, por medio de la Oficina de Saneamiento Ambiental, se realizó una estadística de todo el Municipio lo cual indico que el 76% de los hogares que conforman esas áreas cuentan con el servicio de agua y el 24% es la población vulnerable que demanda el vital líquido. Se abastecen por medio de pozos, nacimientos y ríos.

1.6.4 Energía eléctrica domiciliar

El Municipio cuenta con una red de distribución de energía eléctrica, suministrada por la Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima -DEOCCSA-; las tarifas corresponden a las establecidas por la Comisión Nacional de Electricidad, con una cobertura de 9,610 hogares, de los cuales 530 son del Casco Urbano y 9,080 están en el área rural.

Según información proporcionada por DEOCCSA el 100% de los hogares en el Casco Urbano posee energía eléctrica y en el área rural la cobertura es del 61%. En la encuesta se determinó que el 73% de los hogares tienen el servicio. Los centros poblados: San Francisco, San Isidro, Paraíso; Villa Nueva Chicajalaj y Cuatro Caminos, al año 2009 carecen del mismo.

1.6.5 Drenajes

El resultado de la investigación de campo, indica que el 89% del Municipio no cuenta con drenajes por lo que el agua utilizada corre a flor de tierra hasta llegar a los ríos más cercanos.

La Cabecera cuenta con un sistema de drenaje pero éstas se dirigen a los ríos de los alrededores del pueblo; no se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas. Este servicio tiene una cobertura del 100% de los hogares.

1.6.6 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Las aguas servidas son los desechos líquidos que provienen del uso doméstico, comercial del Municipio, no cuenta con un sistema de tratamiento. Las aguas negras son desechadas en los caudales de los ríos cercanos a la Cabecera Municipal.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

Con base a la encuesta realizada en la investigación de campo EPS, primer semestre del año 2009, se estableció que de los hogares encuestados, el 62% quema la basura, el 33% la entierra y el cinco por ciento la tiran en terrenos baldíos o en la calle. Las zonas más afectadas son la uno y dos de la Cabecera Municipal y el área rural.

El sistema de recolección de basura que se utiliza en la Cabecera Municipal es a través de un camión recolector, propiedad de la Municipalidad; los trabajadores encargados de la limpieza realizan esta actividad por la noche.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

El Municipio no cuenta con plantas de tratamiento para el destino final de los desechos sólidos, que permitan un adecuado manejo de la basura; tienen dos

basureros municipales considerados inadecuados por el lugar donde están instalados. Según opinión del experto en saneamiento ambiental del Centro de Salud, las diferentes clases de basura sirven de criadero de moscas; son el foco principal de contaminación de diferentes enfermedades que padece la población.

1.6.9 Letrinización

Se determinó que en el área rural la cobertura de saneamiento es del 81% de los hogares de las diferentes aldeas, caseríos y parajes; el 19% restante lo constituyen los que no cuentan con letrinas; los habitantes se ven obligados a realizar sus necesidades fisiológicas a la intemperie, convirtiéndose en contaminación del medio ambiente.

1.6.10 Cementerio

El que existe en el Municipio no tiene suficiente espacio físico para ubicar a la población fallecida del lugar; éste cuenta con nichos y algunos mausoleos de estructura única del lugar, se localiza en la entrada principal de la Cabecera Municipal. El costo de este servicio es de Q.200.00 que incluye el espacio en el cementerio más el derecho de construcción.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

El desarrollo productivo y comercial se ha estancado debido a la falta de planificación y la mínima inversión que se ha realizado en la infraestructura productiva del Municipio.

1.7.1 Unidades de riego

El beneficio de contar con mini riego es grande debido a que las comunidades tienen la oportunidad de diversificar sus cultivos y duplicar la producción, en comparación con las personas que carecen de este beneficio. En el Casco Urbano no se identificaron unidades de riego, asimismo el área rural, aproximadamente el cinco por ciento de los agricultores utilizan los sistemas de

aspersión y gravedad para el riego de sus cultivos. Las comunidades que cuentan con mini riego son: Agua Tibia, Los Bujes, Chixal; San José la Frontera, Tuimuj, Peña Flor; Quexlemuj, Molino Viejo y Taltimiche.

Lo relacionado a mini riego es un factor que por su alto costo de construcción y mantenimiento no les permite a todas las comunidades tener acceso a los mismos.

1.7.2 Centros de acopio

Es de tipo secundario, no tiene una estructura formal y se realiza únicamente los días domingos. Se utiliza para el mercado de animales (feria ganadera) y se encuentra ubicado cerca del rastro.

1.7.3 Mercados

Los días de plaza se realizan los miércoles y domingos y las ventas abarcan la calle principal y el contorno de la iglesia católica. Los mercados con infraestructura formal son: el centro comercial, el de verduras y los ubicados a un costado de la iglesia católica y en el sótano del parque central.

Para los centros poblados del área rural se ubica a 16 kilómetros de la Cabecera Municipal, en la aldea San Luis Tuimuj. La plaza se realiza el día lunes, a la cual llegan comerciantes del área norte de Comitancillo, y de otros municipios de San Marcos, como San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, y Malacatancito del departamento de Huehuetenango.

1.7.4 Vías de acceso

De acuerdo a la investigación de campo, el 47% de las calles del Casco Urbano se encuentran empedradas, el 29% pavimentada, y las calles de terracería

representan el 11%. Existen tres veredas, una comunica al cantón San Pablo otra a la aldea Chicajalaj y la última a la aldea Ixmoco.

En el área rural el 95% de rutas son transitables con vehículos en época seca y en invierno se convierten en inaccesibles en un 60% por la falta de mantenimiento, debido a que la mayoría de carreteras son de terracería. Este problema se acentúa en el oriente del Municipio. Existen varias comunidades que se comunican únicamente por veredas.

1.7.5 Energía eléctrica comercial e industrial

Solamente existe energía eléctrica comercial en los negocios de la Cabecera Municipal y particulares en algunas comunidades. No existe energía industrial debido a que se carece de industria.

1.7.6 Puentes

Estos forman parte de la infraestructura necesaria para facilitar las actividades productivas de la población. Existen dos de madera que conectan al Casco Urbano con las aldeas Ixmoco y Chicajalaj. En el área rural existen tres de madera, ubicados en Chixal, Tuijala, Cerro Los Bujes y Taltimiche.

Los de hamaca están ubicados en Cerro Los Bujes, San Pablo y en la aldea Tuizacajá que actualmente se encuentra en construcción. En San Pablo, Taltimiche, Molino Viejo, El Salitre, Los Bujes y Las Flores se construyeron puentes formales antes del año 2002.

1.7.7 Telecomunicaciones

Dentro de los medios de telecomunicación existen se encuentran cinco radios: Súper máquina 101.3, Expresiva 105.7, Familia 92.3 FM, Vida y sublime, y se sintonizan en todo el Municipio.

Teléfonos del Norte, presta el servicio de telefonía domiciliar y cuenta con 80 líneas. El servicio telefónico existe desde el año 1,992, señal que ha proporcionado Telgua, actualmente utiliza el sistema FAU inalámbrico de CLARO. Asimismo, se puede acceder a Internet inalámbrico y por señal satelital.

El servicio de cable tiene cobertura desde el año 2002. Las empresas de telefonía móvil con mayor cobertura en el área rural son Claro, Tigo y en menor escala Telefónica. Únicamente se distribuye el servicio de cable a las siguientes comunidades: Los Bujes, Agua Tibia y San Pablo.

1.7.8 Transporte

No se ha visto un cambio significativo en la prestación del servicio de transporte, a excepción de los denominados tuk tuk, que prestan el servicio a diario en el casco urbano y comunidades cercanas. En el resto de centros poblados se utilizan pick-up, camiones, microbuses y buses extraurbanos, el precio oscila entre dos y diez quetzales, debido a que varía en función de la carga y el destino.

El transporte para las regiones, norte, sur, occidente y oriente, es limitado para Municipio. Únicamente se cuenta con el servicio a las 7:00 y 13:00 horas, a pesar que los pobladores indican que no tienen problemas con el transporte, por ser parte de un hábito de horarios, a pesar que es un factor importante para cubrir necesidades de asistencia medica o comprar de productos básicos.

Los centros poblados de la región central no tienen este problema porque es la ruta donde pasan las camionetas que van de Comitancillo a San Marcos o a la Capital.

1.7.9 Rastros

El único rastro que existe se encuentra ubicado en la entrada del Municipio, su administración no ha tenido variación, la infraestructura fue remodelada en el año 2005. Las personas que se dedican al engorde de ganado, la mayoría lleva a los animales a este lugar para su sacrificio, sin embargo, cuando no es así, ésta actividad la realizan en los hogares.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Constituida por las organizaciones que se forman a nivel comunitario que de alguna manera contribuyen al desarrollo del Municipio, a través de promover actividades productivas y de índole social, en conjunto con los pobladores y así lograr el desarrollo sostenible de sus comunidades.

1.8.1 Organizaciones sociales

El Municipio cuenta con organizaciones sociales que fueron creadas con el fin de priorizar las necesidades de la comunidad, en la realización de obras, programas y servicios públicos que benefician el área urbana y rural. Pueden mencionarse como las más importantes las descritas en la tabla dos.

1.8.2 Organizaciones productivas

Son las organizaciones que se dedican a la producción y comercialización de productos. Entre las organizaciones productivas detectadas en el Municipio, se mencionan en la tabla tres.

Tabla 2
Municipio de Comitancillo – San Marcos
Organización social
Año: 2009

Organización	Descripción	Cobertura por área geográfica
Consejos de padres de familia	Creados por el Ministerio de Educación, según acuerdos 143-2005, 60-2007 y 327-2003.	Todas las regiones
COCODES	Tienen fundamento en el Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; sus funciones son: formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.	Todas las regiones
COMUDES	Se fundamentan en el Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, entre sus funciones están: promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los COCODES.	Región central
Comité de remodelación de la iglesia	Grupo de líderes católicos conformado con la finalidad de ejecutar el proyecto de remodelación de la fachada y techo de la Iglesia Católica, proyecto del 2009 – 2010.	Región central
Cofradías	Se fundamenta en las normas de la Iglesia Católica, se dedican a realizar actividades para el crecimiento espiritual, para brindar ayuda social tanto a sus integrantes como a los fieles que profesan esta religión.	Región central
Alcohólicos anónimos	Tiene personalidad jurídica basada en sus estatutos para la representación legal. Su función es proporcionar apoyo a diversas comunidades.	Región central

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2009.

Tabla 3
Municipio de Comitancillo – San Marcos
Organización productiva
Año: 2009

Clase de organización	Descripción	Cobertura por área geográfica
Organización de mujeres	Grupo de mujeres que reciben asesoría técnica de la institución Asociación Maya Mam de Investigación y Desarrollo -AMMID-. Tienen un proyecto de invernadero de tomate y otras hortalizas.	Región central y oriente
Asociación de fruticultores	Se dedican a la comercialización de frutas tales como: durazno, manzana y ciruela.	Región occidente
Asociación comunitaria de Molino Viejo	La finalidad de esta asociación es el mantenimiento del sistema de riego y la de propiciar ventajas económicas para que los cultivos de los productores sean más eficientes.	Región occidente
Organización de mujeres tejedoras	Tienen apoyo de AMMID y se dedican a la elaboración y comercialización de sus productos artesanales.	Región central

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2009.

Como se puede observa en las tablas dos y tres las organizaciones tanto sociales como productivas son parte fundamental del Municipio. Datos históricos demuestran que en los años 1996, 1999 y 2006 existían más organizaciones que dejaron de funcionar. Las que dependen de AMMID son las que actualmente generan más beneficio para el Municipio.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son todas las instituciones nacionales e internacionales que tiene dentro de sus fines lograr el desarrollo de una región, con la realización de actividades productivas y de desarrollo en beneficio social. Estas instituciones de alguna manera están involucradas en las actividades productivas del Municipio, dentro de las cuales se encuentran las instituciones privadas, gubernamentales y no gubernamentales.

Tabla 4
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Instituciones Gubernamentales
Año: 2009

Institución	Funciones	Cobertura
Juzgado de paz	Administración de justicia, combatir con eficiencia las problemáticas existentes.	Área urbana y rural
Policía Nacional Civil	Seguridad poblacional, recepción de denuncias, coordinación de trabajos con el juzgado de paz; realizar citaciones a nivel municipal.	Área urbana y rural
Subdelegación del Registro de Ciudadanos	Empadronamiento, observación de asambleas políticas municipales de partidos políticos; inspección de comités cívico para elecciones generales, votaciones cada cuatro años.	Área urbana y rural
Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-	Instrumento para la ejecución del proceso de alfabetización que responde a la realidad social, cultural y lingüística de la población.	Área urbana y rural
Coordinación Técnica Administrativa de Educación	encargada de los registros de las escuelas, datos de los alumnos, cantidad de mobiliario que se necesita en los establecimientos, reparaciones de edificios escolares	Área urbana y rural

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2009.

Tabla 5
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Instituciones Públicas
Año: 2009

Institución	Funciones	Cobertura
Municipalidad de Comitancillo	Es la encargada de la administración de fondos monetarios obtenidos del presupuesto del gobierno, ingresos propios y donaciones de otras entidades.	Área urbana y rural
Registro Nacional de Personas -RENAP-	El inscribir los hechos y actos relativos al estado, capacidad civil y demás datos de identificación de personas.	Área urbana y rural

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2009.

Tabla 6
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Instituciones privadas
Año: 2009

Institución	Funciones	Cobertura
Asociación Maya-Mam de Investigación y Desarrollo – AMMID	Programas de agro-ecología, reducción de inseguridad alimentaria, desarrollo de la mujer, salud integral, educación hacia la democracia.	Área rural
Asociación de Padres de Familia Proyecto T'xolja	Organización de promoción social; que atiende a niños menores de cinco años, en educación, chequeos médicos, vitaminas, medicinas con descuentos. Desarrollo de comités encargados de educar a la población sobre la planificación familiar.	Área urbana y rural
Cooperativa de Ahorro y Crédito Movimiento Campesino del Altiplano R.L.	Ahorro y el crédito, seguros, cobro de energía eléctrica, cheques, cobro telefónico, colegiaturas y remesas.	Área urbana y rural

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2009.

Las tablas cuatro, cinco y seis muestran las diferentes instituciones gubernamentales, públicas y privadas que están establecidas en el Municipio, las cuales brindan servicios sociales y productivos a la población en general.

Dentro de las organizaciones no gubernamentales está la Corporación de Desarrollo Integral -CODI- que sirve de apoyo para incrementar la cobertura de atención en salud del Municipio, debido a la demanda de servicios en los diferentes centros poblados, en donde el centro de salud no tiene la capacidad para prestar asistencia en salud. La entidad internacional Progettomondo que es una institución de rehabilitación de servicios de agua y riego, protección de fuentes hídricas y suelos agrícolas.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Son las transacciones de los sectores productivos del Municipio, que se realizan a través de la negociación de compraventa de insumos y mercancías, que se llevan a cabo por medio de importación entre los agentes económicos.

1.10.1 Flujo comercial

Está representado por el movimiento comercial de los productos que importa y exporta el Municipio, así como el impacto que provoca en la economía y el desarrollo del mismo.

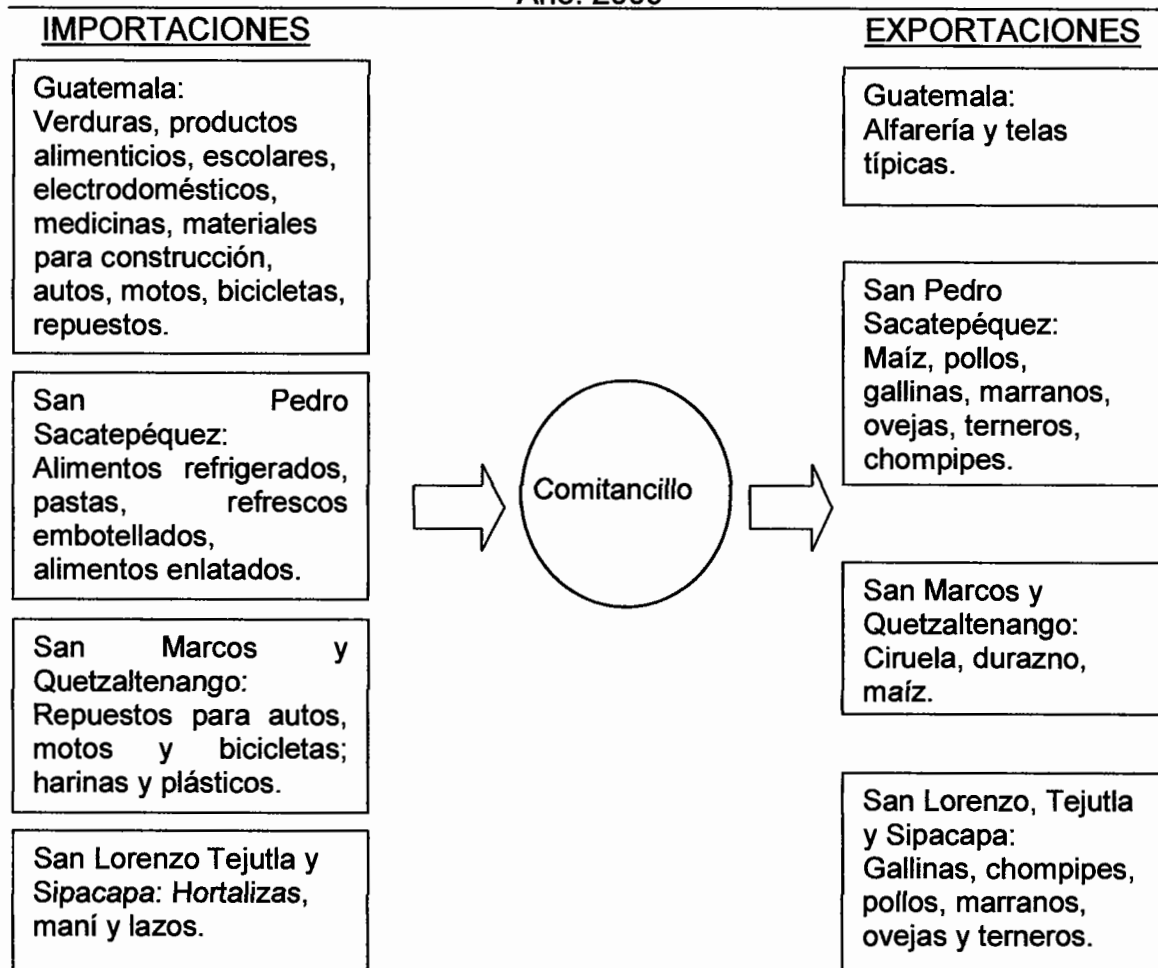
1.10.1.1 Importaciones en el Municipio

Las importaciones que se observan en el movimiento del mercado local, son generadas en gran parte por la presencia de comerciantes locales y externos que aprovechan los días miércoles y domingo para la comercialización de los productos.

1.10.1.2 Exportaciones en el Municipio

El flujo de productos que el Municipio exporta a otros departamentos y municipios aledaños, en contraparte con las importaciones, refleja una desigualdad bastante significativa, esto debido al bajo nivel de producción del Municipio. La economía se sustenta en el autoconsumo.

Gráfica 2
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Flujo comercial
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2009

El movimiento de importaciones del Municipio es mayor que las exportaciones; la producción es destinada para el autoconsumo y los pocos excedentes son comercializados localmente.

1.10.2 Flujo financiero

Los recursos para financiar las actividades productivas en el Municipio se obtienen principalmente de fuentes internas como el ahorro familiar y de

recursos adquiridos de la cosecha de períodos anteriores, así como de remesas familiares.

Los recursos económicos familiares son influenciados por las remesas familiares que provienen del exterior, en especial de Estados Unidos, estas fuentes de ingresos externas, ajenos al movimiento económico del Municipio son recibidas por medio de la Cooperativa Acredicom, R.L. que presta el servicio y solamente se limita a la intervención del cobro de una comisión por la transacción realizada.

El impacto que tiene para el Municipio el ingreso de divisas por envío de remesas del exterior es de importancia. Para el año 2009 existía una reducción considerable, el efecto negativo, tiene repercusiones en la economía de los pobladores debido a que en 2008 recibían remesas de US\$250 y US\$300 mensuales, que beneficiaban la economía familiar; sin embargo, ésta actividad sufre de una considerable baja a un 25%; de la muestra obtenida los beneficiarios de la recepción de remesas reciben de US\$150 y US\$250 promedio al cambio del día y de acuerdo a la cotización de la moneda internacional.

1.11 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son todas aquellas encaminadas a producir bienes y servicios, a explotar y transformar recursos naturales, con el propósito de lograr el desarrollo socioeconómico de una población a través de la satisfacción de sus necesidades.

En el Municipio se desarrollan actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, servicios y comercio como se detallan en el cuadro nueve:

Cuadro 9
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Resumen de actividades productivas
Año: 2009

Actividades	Unidades económicas		Unidad de medida	Valor de la producción		Generación de empleo	
	Cantidad	%		Quetzales	%	Jornales	%
Agrícola	1,122	61	Quintal	3,051,400	4	19,386	12
Maíz	555			1,641,600		7,980	
Papa	89			772,800		2,208	
Frijol	317			424,000		7,980	
Trigo	61			112,200		714	
Haba	100			100,800		504	
Pecuaría	452	25	Unidad	2,347,915	3	5,001	3
Porcino	155			1,503,000		1,260	
Bovino	53			579,875		2,736	
Ovino	137			225,400		240	
Avícola	99			24,840		540	
Equino	8			14,800		225	
Artesanal	21	1	Unidad	1,186,700	2	1,849	1
Panadería	6			890,900		1,095	
Blockera	1			172,800		24	
Herrería	6			99,000		730	
Carpintería	6			20,700		0	
Sastrería	2			3,300		0	
Servicios	46	3	Unidad	16,438,440	20	33,072	20
Comercio	184	10	Unidad	57,622,992	71	107,328	64
Total	1,825	100		80,647,447	100	166,636	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2009.

La determinación de la información del cuadro anterior refleja la participación de cada actividad que se lleva a cabo en el Municipio, para establecer la condición en que se encuentra cada una de ellas. Se efectuó un análisis en función del valor de la producción de las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, así como de comercio y servicio, esta última es la de mayor importancia.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

El presente capítulo describirá los fenómenos naturales que han afectado a los centros poblados y habitantes de Comitancillo. Estos se pueden definir como acontecimientos en el cual una comunidad sufre grandes pérdidas humanas y materiales, para atenderlo se necesita de ayuda de organizaciones internas en el Municipio y externas que corresponde al Departamento.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Surgen de la interacción y coincidencia en un tiempo y espacio dados, de un fenómeno natural potencialmente destructivo dentro de las comunidades y entornos en los cuales impacta el fenómeno. Son una combinación muy compleja de amenazas naturales y acción humana.

En los desastres claramente está implicado un fenómeno que de alguna manera causa y explica directamente los daños a la vida y propiedad. De esto se puede afirmar que existe una clasificación de fenómenos de acuerdo a su origen.

2.1.1 Natural

Son acontecimientos que, debido a circunstancias naturales, se pone en peligro el bienestar del ser humano y el medio ambiente. Se suele considerar como desastres aquellos que se refieren a fenómenos atmosféricos, hidrológicos y sísmicos tales como: huracanes, tormenta tropical, sismos, terremotos, inundaciones, sequías, incendios forestales, derrumbes y desbordamientos.

2.1.2 Socio – natural

Corresponde a una inadecuada relación hombre – naturaleza, está relacionada con el proceso de degradación ambiental o de intervención humana sobre el ecosistema. Se expresa en el aumento y severidad de los fenómenos naturales

que pueden dar origen a peligros naturales donde no existía antes. Entre los que se pueden mencionar: deforestación, deslizamientos e inundaciones.

2.1.3 Antrópico

Este tipo de desastres son los provocados por el ser humano, específicamente relacionados con el inadecuado manejo de la tecnología. Pueden ser originados intencionalmente por el hombre por una falla de carácter técnico lo cual puede desencadenar fallas en serie causando un desastre de gran magnitud entre los que se pueden mencionar: las guerras, explosiones, derrames de sustancias tóxicas, incendios forestales y contaminación.

En la actualidad los centros urbanos ofrecen una alta susceptibilidad a que se presenten este tipo de eventos debido a la alta densificación de la industria de los medios de transporte masivo de carga y población.

2.2 HISTORIAL DE DESASTRES

El Municipio no es ajeno a estos eventos naturales, por ser vulnerable a desastres por su ubicación geográfica y crecimiento habitacional.

Como parte del análisis de riesgo que contiene una secuencia cronológica de los desastres que históricamente han marcado al Municipio. A continuación se detallaran los antecedentes a los que puede ser vulnerable Comitancillo al momento de una amenaza de origen natural, socio-natural y antrópico.

2.2.1 Temporal de precipitación pluvial

Comitancillo fue afectado por un temporal de precipitación pluvial en el año 1951 con una duración de dos semanas aproximadamente, la cual ocasiono un derrumbe que desmembró parte de una montaña ubicada en el caserío las Flores, sobre la carretera vieja, en su momento afecto principalmente a las casas que estaban construidas debajo de dicha montaña, soterrando a dos niños menores de edad.

2.2.2 Conflicto armado

El municipio de Comitancillo sufrió la pérdida de cuatro personas por ser miembros de la Organización Revolucionaria de Pueblo de Armas (ORPA). En el año 1983 en el camino que une a la aldea San Luis Tuimuj ejecutaron a un hombre; el 24 de julio de 1987, en el caserío los Bujes, presuntos miembros del Ejército de Guatemala, con la colaboración de comisionados militares capturaron y dieron muerte al dos personas miembros de dicha organización. El Municipio fue tomado como centro de abastecimiento de alimentos para la guerrilla.

2.2.3 Tormenta tropical Stan

En el año 2005 el Municipio sufrió pérdidas tanto materiales como humanas por el paso de la tormenta Stan, provocó varios eventos tales como derrumbes, desbordamientos de ríos, deslaves e inundaciones, hundimientos, puentes y tramos carreteros destruidos, por lo que el sistema de comunicación vial entre las comunidades más afectadas se encuentra severamente dañados, dificultando el ingreso a los centros poblados. La tabla siete se detalla el recuento de daños causados por dicho desastre.

Tabla 7
Municipio Comitancillo - San Marcos
Recuento de daños causados por la tormenta Stan
Año: 2005

Descripción	Total
Familias afectadas	1,352
Viviendas afectadas	266
Viviendas destruidas	189
Comunidades afectadas	66
Puentes destruidos	19
Carreteras dañadas	9
Escuelas dañadas	4
Personas desaparecidas	1
Escuelas destruidas	1
Carreteras destruidas	1

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Asociación Maya-mam (AMMID) en su informe "Unidos y solidarios tras la tormenta Stan" Comitancillo San Marcos.

En la tabla siete, se detalla los daños por el paso de la tormenta Stan, en su mayoría a la infraestructura de las viviendas, carreteras y puentes de acceso. Al igual que la pérdida casi total de los cultivos, esto generó bajos ingresos, enfermedades, problemas sociales.

Tabla 8
Municipio Comitancillo - San Marcos
Cultivos dañados en cuerdas
Año: 2005

Cultivo	Cantidad
Maíz	5,442
Trigo	43
Haba	3
Papa	3
Hortalizas	6

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Asociación Maya-Mam (AMMID) en su informe "Unidos y solidarios tras la tormenta Stan" Comitancillo San Marcos.

En el recuento de los daños por cultivos el 70% de la milpa fue destruida completamente, asimismo otros cultivos como: frutales, hortalizas, papa y trigo.

En algunas comunidades las unidades de mini riego fueron destruidas en su totalidad, estos daños provocaron efectos negativos en la seguridad alimentaria y desempleo; muchos niños empezaron a tener problemas de desnutrición.

El sistema de abastecimiento de agua potable también sufrió daños, incrementando en la población enfermedades gastrointestinales, hongos, afecciones respiratorias y nerviosas, en las tablas siete y ocho se observa el total de pérdidas inventariadas, después del paso de la tormenta Stan en el Municipio.

Dentro de los eventos que afectaron la infraestructura de las viviendas, sin pérdidas humanas se pueden mencionar: terremoto de 1976, Huracán Mitch 1998 y Tormenta Arthur 2008. Adicionalmente cada dos años es la época que más sequías se dan en la región rocosa del Municipio, lo que provoca perdida en cosecha de diversos cultivos e incendios forestales.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

La existencia de condiciones de riesgo, así como la ocurrencia de desastres, no solo están determinadas por la amenaza que presenta un fenómeno peligroso sino por las condiciones de su vulnerabilidad.

3.1 LOS RIESGOS

Es la posibilidad que suceda algún daño que tendrá un impacto sobre una comunidad. Se mide en términos de consecuencias y probabilidad. “Los riesgos constituyen la combinación de una amenaza que se puede materializar en un futuro asociada a la vulnerabilidad que representa una serie de condiciones o factores de carácter social, que hace propensa a una sociedad a los desastres.”⁴ El riesgo, la amenaza y la vulnerabilidad se pueden asociar de la siguiente manera:

Gráfica 3
Municipio de Comitancillo – San Marcos
Componentes de los Riesgos
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED -.

La gráfica anterior muestra que los riesgos se originan en función de las amenazas y vulnerabilidades, el riesgo a un desastre aumenta cada vez más por la falta de conocimiento de estos factores que son importantes para la capacidad

⁴Villagrán de León. Enlace técnico del proyecto RELSAT Experiencias y Contribuciones para la preparación ante los Desastres Naturales en América Central. Reforzamiento de Estructuras Locales y Sistemas de Alerta Temprana, Edición y Producción Magna. Terra Editores, S.A. pág. 12

de reacción por parte de la población afectada. El municipio de Comitancillo tiene una vulnerabilidad alta en relación a los riesgos que pueden sufrir esto se debe a su ubicación geográfica, los riesgos se pueden dividir en:

3.1.1 Naturales

Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra que se encuentra en constante transformación. Los factores naturales que propician la ocurrencia de un daño o desastre son difíciles de contrarrestar, debido a las características que están relacionadas unas con otras, es decir, los fenómenos naturales pueden desencadenar otros, por las condiciones de riesgo en el ambiente.

Los factores naturales determinan la posibilidad de que ocurra un desastre se puede mencionar los derrumbes en las montañas a consecuencia de las fuertes lluvias, lo que ocasiona que las viviendas sean soterradas y el tránsito vehicular sea bloqueado, también la posibilidad del desbordamiento de ríos que en épocas de invierno elevan su caudal y algunos provocan inundaciones sobre las viviendas construidas a las orillas de los mismos.

3.1.2 Socio naturales

Es la posibilidad de que se manifieste un fenómeno o daño natural y en su ocurrencia interviene la mano del hombre. Los riesgos socio naturales son las construcciones en zonas que no poseen los requisitos mínimos de seguridad, viviendas que se encuentran ubicadas en laderas de las montañas, estas condiciones causan deslizamientos e inundaciones. Otro factor es la urbanización en bosques y uso inadecuado del suelo a través de la utilización de fertilizantes químicos y la deforestación desmedida de los agricultores en la quema de la tierra.

3.1.3 Antrópicos

Son los riesgos que se atribuyen a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza. Se caracterizan por estar condicionados de forma intencional o accidental por el hombre, los cuales ponen en peligro la integridad física y calidad de vida de una población.

Los riesgos de carácter antrópico son diversos, entre los que se pueden mencionar: las aguas servidas que desembocan en forma directa en los ríos además se presenta el uso inadecuado del suelo durante la siembra, la acumulación de basura y la deforestación por la tala inmoderada que implica desproteger las montañas lo que genera deslizamientos y deslaves en épocas de invierno.

- **Matriz de identificación de riesgos**

Entrevistas realizadas en el trabajo de campo a personas adultas revelan que desde hace varios años las fuertes sequías y heladas han afectado los diferentes cultivos, entre ellos se encuentran el maíz, frijol, papa, trigo; así también árboles frutales como durazno y manzana. Los distintos riesgos de origen natural, socio-natural y antrópico se detallan en la matriz de riesgos presentada en la tabla ocho.

Las zonas de riesgo identificadas en cada matriz se detallan por regiones, basado en el anexo tres.

Tabla 9
 Municipio de Comitancillo - San Marcos
 Matriz de identificación de riesgos
 Naturales, socio-naturales y antrópicos
 Año: 2009

Origen natural	Zonas de riesgo
Incendios forestales	Región centro y oriente
Sismos	Todas las regiones
Derrumbes	Región norte, sur, oriente y occidente
Deslaves	Región norte, sur, centro y occidente
Desbordamientos	Región centro, norte, sur, occidente y oriente
Bajas temperaturas o heladas	Región norte, sur y oriente
Vientos fuertes	Región norte, sur y oriente
Tormentas tropicales	Todas las regiones
Origen socio-natural	Zonas de riesgo
Sequías	Región centro y oriente
Construcción en áreas inestables	Región norte y sur
Inundaciones	Parte baja de la región norte, sur, centro, occidente y oriente
Enfermedades gastrointestinales y pulmonares entre otras	Todas las regiones
Plagas en los cultivos	Todas las regiones
Enfermedades de los animales (poco cuidado y control)	Todas las regiones
Origen antrópico	Zonas de riesgo
Desintegración familiar	Región centro y norte
Inseguridad ciudadana	Cabecera Municipal
Contaminación por la falta de drenajes	Todas las regiones
Falta de procesos de tratamiento de desechos sólidos y basura	Región centro
Contaminación de ríos	Región centro, sur y norte
Deforestación	Región sur, norte, occidente y oriente

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2009.

3.2 AMENAZAS

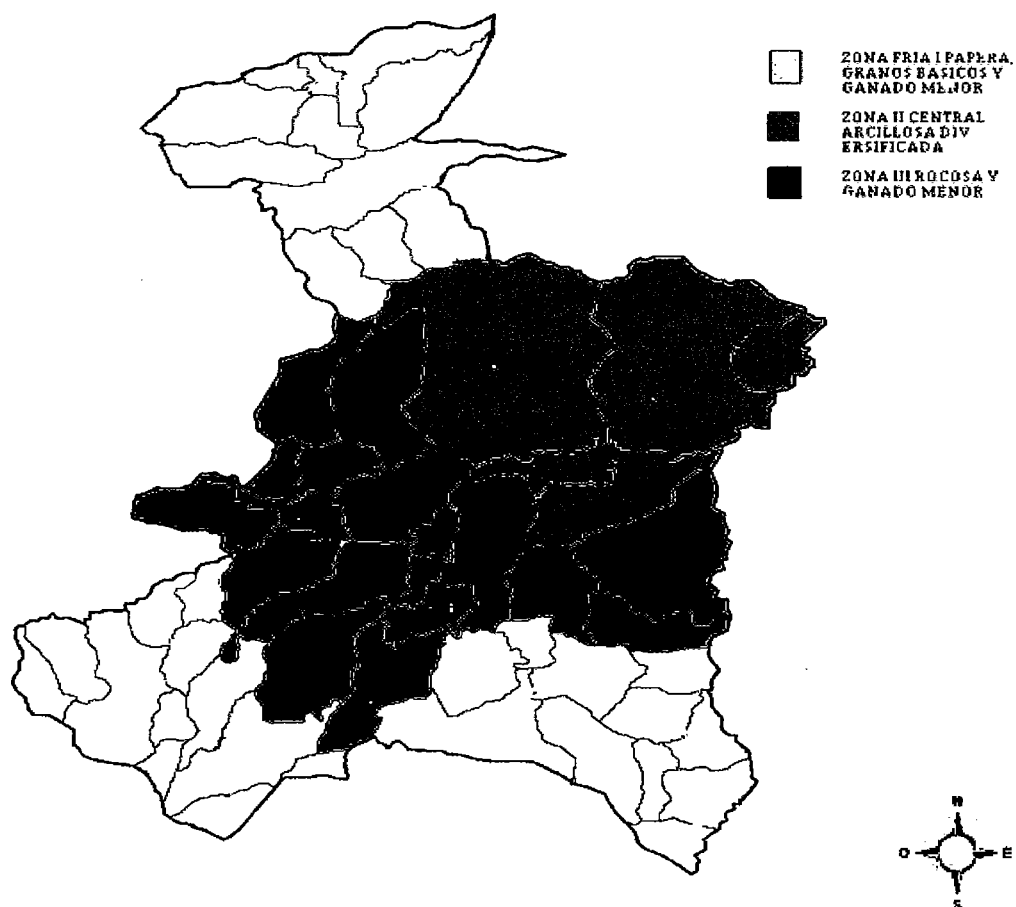
Estas se definen como la posibilidad de que un fenómeno de origen natural o causado por la acción humana se produzca en un determinado tiempo y territorio, que no está preparado para afrontar la situación, y pone en peligro a las personas y el medio ambiente de una comunidad.

También se define como un peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

“La Amenaza según Hazard, es un factor de riesgo externo de un elemento o grupo de elementos expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un evento se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido”.⁵

⁵ MAGA, INSIVUMEH y CONRED. 2002. Estimación de Amenazas inducidas por fenómenos hidrometeorológicos en la república de Guatemala. Guatemala. pág.10.

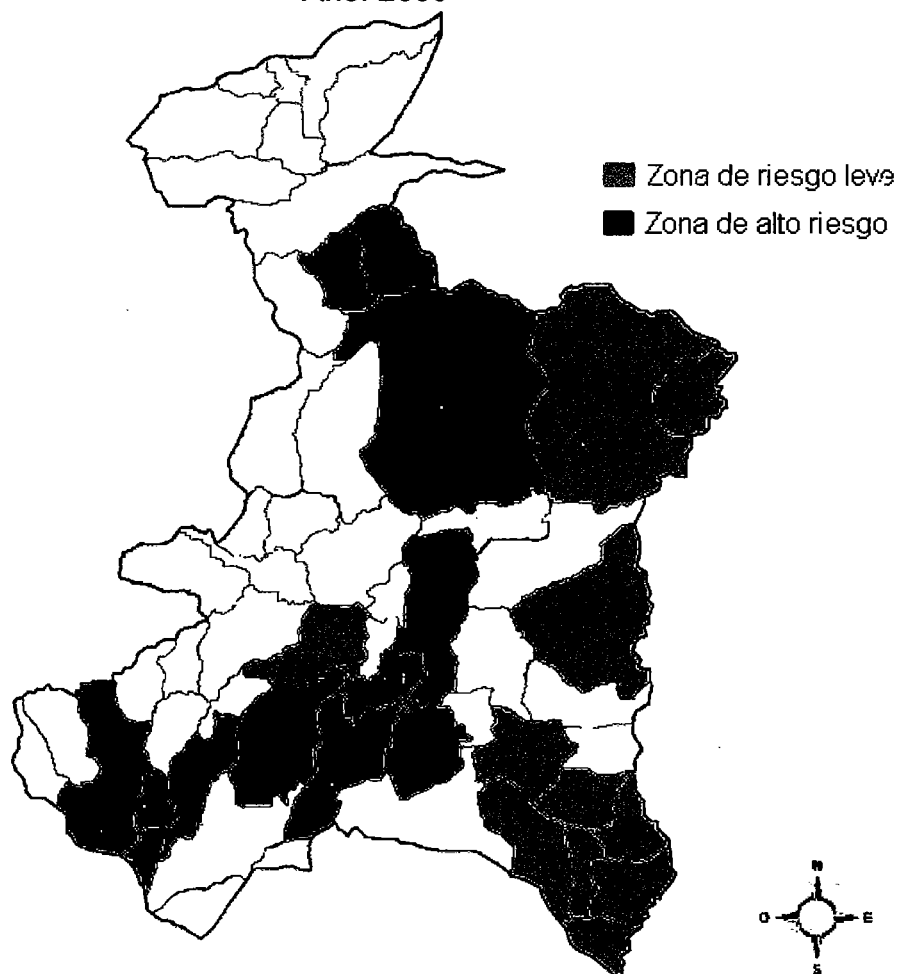
Mapa 4
Municipio de Comitancillo – San Marcos
Zonificación según características climáticas
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Asociación Maya-Mam (AMMID) en su informe "Unidos y solidarios tras la tormenta Stan" Comitancillo San Marcos.

En el mapa cuatro se puede observar que tanto la región norte y sur son las comunidades que son más expuestas amenazas por heladas y vientos fuertes en los meses de noviembre a enero.

Mapa 5
Municipio de Comitancillo – San Marcos
Mapa de identificación de zonas de riesgo
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Asociación Maya-Mam (AMMID) en su informe "Unidos y solidarios tras la tormenta Stan" Comitancillo San Marcos.

En el mapa cinco se puede observar las regiones que están en alto y mediano riesgo, esto es por su ubicación que la mayoría de casas están construidas en empinadas y algunas zonas son afectadas por los incendios en época de verano.

3.3 VULNERABILIDAD

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente. “Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste”.⁶

Cada centro poblado tiene sus distintas características físicas, sociales, económicas y geográficas, por lo que el concepto de vulnerabilidad puede tener variaciones específicas para cada una de las unidades de análisis, las vulnerabilidades pueden estar definidas por varios componentes que son:

3.3.1 Física

Esta vinculada al efecto que puede ser causado al entorno por el inadecuado material utilizado en la construcción. Las condiciones de viviendas que en su mayoría son de adobe (barro) en mínima parte block, ubicadas en zonas de laderas, a orilla de ríos y generalmente dispersas, situaciones que las hacen vulnerables a riesgos de pérdida total o parcial de las mismas.

3.3.2 Estructural

Se asocia a la infraestructura física construida por el hombre para diversos fines y su ubicación o localización en zonas de riesgo. El indicador para la vulnerabilidad física refleja lo propenso que están las viviendas de una comunidad a ser dañadas por un evento natural. Reconociendo los eventos típicos como: pisos, paredes y techos.

⁶ Servicio Nacional de Estudios Territoriales. 2002. Conceptos y Definiciones de Relevancia en la Gestión Del Riesgo. El Salvador. pág. 1.

En la Cabecera Municipal se caracteriza por construcciones de dos a más niveles con materiales pesados y sin previo estudio de soporte de estructuras así como la construcción en áreas periféricas con alto grado de pendiente lo que las hace vulnerables a destrucción parcial o total por sismos y derrumbes.

3.3.3 Ambiental

Se refiere a la forma de utilización o aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente. Las prácticas agrícolas, pecuarias e industriales, el uso y dependencia de agroquímicos en la producción; tecnologías de producción contaminantes, la calidad del agua de consumo humano, las fuentes de abastecimiento, los mecanismos de evacuación, la eliminación de residuos y desechos; las zonas deforestadas son elementos claves para determinar esta vulnerabilidad.

La alta deforestación provoca derrumbes, erosión de los suelos, aumento de la temperatura ambiental, disminución del caudal de los ríos.

3.3.4 Geológica

Directamente relacionada con la composición de los suelos, que pueden ser propensos a ser afectados por los fenómenos climatológicos, generándose procesos de erosión e inestabilidad de los mismos.

La falta de prácticas de manejo y conservación de suelos, pérdida de la masa forestal, malas prácticas agronómicas y la ocurrencia de incendios, conlleva a que las comunidades estén expuestas a esta vulnerabilidad.

3.3.5 Institucional

Se refleja en la falta de coordinación entre instituciones, repercutiendo negativamente en el manejo de los riesgos, ya que las acciones para la prevención y mitigación de los mismos, deben ser ejecutadas o supervisadas de manera coordinada, consensuada y determinada inter institucionalmente.

Por otra parte las capacidades técnicas y recursos tanto económicos como humanos son otros aspectos que determinarán la vulnerabilidad institucional.

3.3.6 Socioeconómica

El conjunto de relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización; niveles de autonomía y gestión, la tasa de crecimiento; mortalidad, migración y niveles de hacinamiento, son factores que determinan la vulnerabilidad social. En lo económico los factores que más afectan son: pobreza extrema, desempleo, delincuencia.

3.3.7 Cultural

Se asocia a la identidad cultural de una sociedad. Lo que provoca debilitamiento de la transmisión de valores culturales hacia las nuevas generaciones; adopción de modas y culturas extranjeras.

3.3.8 Educativa

Asociada a los procesos educativos tanto en infraestructura como de enseñanza. El Municipio en el año 2009 ha tenido un crecimiento en asistencia de niños y jóvenes en la educación, en algunas comunidades esto afecta por el poco espacio que se tiene para dar una enseñanza en un ambiente adecuado. Algunos centros poblados utilizan la oficina de la alcaldía como aula de estudios.

- **Matriz de vulnerabilidades**

Como se detalla en la tabla diez, el municipio de Comitancillo se encuentra altamente vulnerable a factores internos y externos de origen natural y social, esto consecuencia de la mala utilización del recurso en la realización de distintas actividades para uso domestico e infraestructura.

Tabla 10
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Matriz de vulnerabilidades
Año: 2009

Indicador	Factor	Vulnerabilidad	Zona afectada
Ambientales y ecológicos	Deforestación por consumo excesivo de leña para cocinar	Derrumbes, erosión de los suelos, aumento de la temperatura ambiental, disminución del caudal de los ríos.	Región norte, sur, centro, oriente y occidente
	Contaminación ambiental	Propagación de enfermedades en la población, daños irreversibles a la ecología y medio ambiente.	Región centro y oriente
Físicos	Carencia de un sistema de distribución de agua potable	Enfermedades de origen gastrointestinal e infecciones de la piel entre otras; falta de higiene en los pobladores.	Región norte, sur, oriente y occidente
	Falta de drenajes pluviales	Inundación de calles, bloqueo parcial o total de caminos. Propagación de insectos nocivos para la salud.	Todas las comunidades
	Carencia de vías de acceso adecuadas	Alta probabilidad de sufrir accidente y dificultad de acceso a los servicios básicos.	Región norte, centro y oriente
	Carreteras en mal estado	Daños a vehículos y accidentes viales.	Región norte, sur, centro, oriente y occidente
	Componentes estructurales de la vivienda	Desplome de casas provocado por el inadecuado material utilizado en la construcción.	Todas las comunidades
Económicos	Ausencia y/o mala utilización de recursos disponibles (ingresos económicos)	Alta presencia de alcoholismo, pobreza y desnutrición.	Todas las comunidades
	Desempleo	Delincuencia y migración.	Todas las comunidades
Ideológicos	Consumismo	Carencia de recursos económicos.	Cabecera Municipal

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Indicador	Factor	Vulnerabilidad	Zona afectada
Sociales	Pobreza	En salud, vivienda y desnutrición.	Todas las comunidades
	Analfabetismo	Bajo nivel de desarrollo en las comunidades, ignorancia y falta de empleo.	Todas las comunidades (grado medio)
	Alcoholismo	Desintegración y violencia familiar.	Todas las comunidades
	Migración	Reducción en la PEA, desintegración familiar, reducción de ingresos para el Municipio.	Región norte, sur, centro, oriente y occidente
Educativos	Contaminación por la basura	Propagación de moscas y roedores portadores de enfermedades, alta contaminación de alimentos y agua potable.	Región centro y oriente
	Contaminación por aguas servidas	Contaminación de las fuentes de agua potable, enfermedades de animales y muerte de vegetación.	Todas las comunidades
	Falta de centro educativo	Desempleo, bajo nivel de progreso e ignorancia.	Cerro los Bujes
Culturales	Identidad cultural	Debilitamiento de la transmisión de valores culturales hacia las nuevas generaciones; adopción de modas y culturas extranjeras.	Cabecera Municipal
	Falta de experiencia y conciencia de los riesgos	Descontrol, desinformación y pánico al momento de una emergencia.	Todas las comunidades
Políticos	Escasa participación de las mujeres, jóvenes y niños en el desarrollo comunitario	Machismo y falta de crecimiento integral.	Región norte, sur, centro, oriente y occidente
	Conflicto entre comunidades y la Municipalidad	Desintegración comunitaria, disturbios, linchamientos, falta de diálogo y acuerdos para la realización de proyectos.	Región norte, sur, centro y occidente
Institucionales	No existe coordinadora local de reducción de desastres	Reacción confusa de la población y autoridades en un estado de emergencia.	Región norte y occidente
Tecnológicos	Alumbrado público	Falta de desarrollo dentro de la comunidad y accidentes de tránsito.	Región norte, sur, centro y occidente

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2009.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Se entiende como la planificación del desarrollo a largo plazo y se considera como punto fundamental en la disminución de vulnerabilidad ante la amenaza. Las medidas de preparación y mitigación son útiles para reducir el riesgo, se puede observar que existen fenómenos naturales para los cuales no hay medidas de prevención simples, en estos casos se hace necesario preparar a la población para que se pueda minimizar los daños causados por dichos fenómenos y evitar pérdidas materiales y humanas.

4.1 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Es importante la reducción de amenazas tanto naturales, socio-naturales y antrópicos con el fin de garantizar a la población un lugar seguro para vivir y poder seguir desarrollando sus actividades productivas.

4.1.1 Medidas de prevención

Los desastres ocasionados por la naturaleza, no se pueden evadir; sin embargo, se pueden disminuir los riesgos a la salud y a la vida si se conocen medidas de protección, que sean aplicables sobre todo en las zonas que están más vulnerables ante los fenómenos naturales.

Las medidas de prevención se refieren a la reducción de amenazas, lo cual implica acciones para evitar el impacto o disminuir sus efectos, es importante tener identificados los factores de amenaza.

4.2 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD

Para reducir las vulnerabilidades existentes se debe analizar cada factor de riesgo que en algún momento afectan a las comunidades, estos factores pueden ser de orden natural, socio natural y antrópico.

4.2.1 Medidas de mitigación

Es la disminución de la vulnerabilidad frente a los desastres, para lo cual hay que informar y capacitar a la población, sobre los riesgos existentes en áreas más expuestas.

La mitigación se constituye en una de las actividades más importantes, porque permite llevar a cabo las acciones anticipadas, con el propósito de reducir las consecuencias esperadas por un evento. Estas acciones se deben incorporar en los programas de planificación y desarrollo del Municipio.

La ejecución de las medidas de mitigación demandan disponibilidad de recursos humanos, materiales y económicos, es necesario estimar los costos, priorizar su ejecución y visualizar la capacidad de respuesta que se pueda tener.

4.3 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA

Conjunto de elementos cuyo fin es minimizar los efectos adversos de un peligro donde se incluye pérdidas de vidas humanas y pertenencias. La preparación se lleva a cabo a través de medidas para facilitar la intervención de urgencia y recuperación. También se consigue mediante enfoques y actividades basados en la comunidad que fortalecen la capacidad de las personas para hacer frente a los efectos y minimizar los riesgos.

La preparación busca reducir la afectación individual y colectiva, se hace efectiva en la elaboración de los planes de emergencia, donde se incorporan los planes de respuesta operativa.

Tabla 11
Municipio de Comitancillo – San Marcos
Medidas de prevención, mitigación y preparación
Año: 2009

Factor	Prevención	Mitigación	Preparación y respuesta
Vientos fuertes	Reforzar las construcciones de lámina para evitar daños.	Implementar campañas de información sobre que hacer al momento de tormentas.	Verificar potenciales albergues para refugio en áreas apropiadas.
Temblores o sismos	Apoyar con materiales para la población y construir casas mejor reforzadas y con los componentes apropiados.	Informar a la población para que evite construir en lugares con pendientes muy pronunciadas.	Efectuar simulacros para informar a la población sobre medidas de prevención y centros de albergues.
Inundaciones	No construir viviendas en orillas de los ríos.	Conservar limpio el caudal de los ríos.	Reforzar los puentes que están sobre los afluentes de agua para que estos no sean destruidos al momento de alguna inundación.
Deforestación	Inculcar en los agricultores reforestar las áreas cercanas a los cultivos.	Crear dentro del Municipio áreas protegidas de reserva forestal.	Reforestar áreas con mayor riesgo para evitar la erosión del suelo.
Deslizamiento y Derrumbes	Respetar las áreas de bosque dentro de las laderas.	Uso moderado de leña para cocinar evitar la deforestación.	Actualización y promoción de la vigencia de las normas sobre uso del suelo.
Urbanización sin infraestructura adecuada	Dar a conocer a la población como construir sus viviendas con materiales adecuados.	No construir en áreas con pendientes muy pronunciadas.	Actualización y ejecución de planes de ordenamiento y desarrollo urbano y rural.

Continúa en la página siguiente.

Viene de la página anterior.

Contaminación de ríos	Evitar que los desechos de aguas servidas desemboquen en los ríos cercanos.	Establecer sanciones para las personas que tiren desechos a los ríos.	Concientizar a los pobladores sobre el uso apropiado del agua.
Contaminación de desechos sólidos	Fomentar en la población técnicas de manejo de desechos sólidos y los que sean reciclables poder venderlos.	Uso adecuado de los materiales para evitar que los sobrantes sean foco de contaminación.	Construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos en áreas lejanas y apropiadas.
Tormenta tropical	Mantener informada a la población por medio de la radio.	Que las familias no permanezcan en terrenos bajos o donde se conduce el río.	Tener alimentos enlatados y abrelatas, así como agua embotellada. Conocer la ubicación del albergue más cercano.
Terremoto	Concientización de los pobladores de no tocar o pisar cables eléctricos que hayan caído.	Contar con un sistema de alerta temprana es una de las medidas más eficaces para reducir los daños.	Organización institucional para el abastecimiento de alimentos y agua potable.
Epidemias	Control de las epidemias enfermedades transmisibles.	Campañas de inmunización.	Capacitación sobre medidas preventivas.
Sequías	Planes para proteger y recuperar ecosistemas.	Promoción de proyectos de irrigación y almacenamiento de agua en áreas propensas a la sequía.	Establecer sistemas de monitoreo, seguimiento y alerta temprana de sequías.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2009.

La tabla 11 detalla los factores de vulnerabilidad, riesgo y amenaza a los que está expuesto el Municipio, asimismo las medidas de prevención, mitigación y de respuesta que se pueda desarrollar al momento de un fenómeno.

Es importante que cada centro poblado del Municipio cuente con un plan estructurado de emergencia que le permita tener mayor acceso a la información al momento de un fenómeno para reducir los daños individuales y colectivos.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Son todas las organizaciones que incluye la participación de la población, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación.

Para lograr una respuesta eficiente, ante la ocurrencia de un desastre, es necesaria la inclusión de la población en un proceso, que genere una organización, que permita analizar las necesidades y proponer planes de prevención y mitigación, para la toma de decisiones adecuadas en el momento justo.

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES

Son entidades de carácter eminentemente social, sin fines de lucro, cuyo objetivo fundamental es la promoción del desarrollo social y económico de la población, a través de la identificación de necesidades, y a la vez priorizar cada una de ellas por medio de la gestión y ejecución de proyectos.

5.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODES

Actualmente el Municipio cuenta con 57 COCODES que se ubican en los diferentes centros poblados y Cabecera Municipal, los cuales son los encargados de incentivar la participación comunitaria con igualdad de oportunidades y la toma de decisiones para planificar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para la comunidad.

5.1.2 Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDES

Organización integrada principalmente por el alcalde Municipal, es la encargada de velar por el desarrollo del Municipio, entre sus funciones están: promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los COCODES.

5.1.3 Comité de la Iglesia Católica

Grupo de líderes católicos integrado en el año 2009, su finalidad principal es promover y ejecutar el proyecto de remodelación de la fachada y techo de la Iglesia Católica. Se fundamenta de las normas de la Iglesia Católica se dedican a realizar actividades para brindar ayuda social tanto a sus integrantes como a los fieles que profesan esta religión.

5.2 ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

Son las organizaciones que se dedican a la producción y comercialización de productos. Entre las organizaciones productivas detectadas en el Municipio, se pueden mencionar las siguientes:

5.2.1 Grupos agro ecológicos de mujeres y hombres

Actualmente en el Municipio existen 24 grupos agro ecológicos que reciben asesoría técnica de la institución AMMID, tienen un proyecto de invernadero de tomate y otras hortalizas.

5.2.2 Asociación comunitaria de Molino Viejo

La finalidad de esta asociación es la de propiciar ventajas económicas para que los cultivos de los productores sean más eficientes y con ello contribuyan al mantenimiento del sistema de riego.

5.2.3 Organización de mujeres tejedoras

Organización de mujeres que cuentan con la asesoría y comercialización de AMMID, al momento cuentan con 10 grupos de mujeres tejedoras pertenecientes a distintos centros poblados del Municipio.

5.3 ENTIDADES DE APOYO

Son todas las instituciones nacionales e internacionales que tiene dentro de sus fines lograr el desarrollo de una región, con la realización de actividades productivas y de desarrollo en beneficio social. Estas de alguna manera están involucradas dentro del Municipio, en las tablas cuatro, cinco y seis se describen las entidades gubernamentales, públicas y privadas que trabajan en el Municipio para el desarrollo de la población en general.

5.4 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES - COMRED -

Comprende la jurisdicción de la totalidad del Municipio y estará integrada por: organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, del orden municipal del lugar que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.⁷

La COMRED es la encargada de velar por la identificación de los riesgos que la población pueda tener y dárselos a conocer para prevenir posibles eventos naturales y provocados.

Debe ser la encargada de salvaguardar la vida y los bienes de la población afectada, atender las acciones necesarias de rescate y posteriormente de albergues por la seguridad de la población afectado ante la ocurrencia de un desastre.

En el año 2005 tras el paso de la tormenta tropical Stan se integro la COMRED dentro del Municipio de Comitancillo, con el fin de que todos los centros poblados afectados por este fenómeno se les proveerán de alimentos, vestido y seguridad.

⁷ CONRED. 2009. Manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres. Guatemala. pág. 10.

En ese año fue integrada por las siguientes organizaciones: Municipalidad de Comitancillo, Asociación AMMID, Iglesia Católica, Canal 25, Coordinaciones Educativas, Centro Familiar Cristino, Oficina de Correos, Asociación Txolja, Policía Nacional Civil, CODI, Sanatorio Jireh, Puntos Decorativos, Constructora Delmar, Magisterio de Comitancillo, Juzgado de Paz y Voluntarias de Organizaciones Internacionales. Algunas de las organizaciones arriba mencionadas cerraron operaciones hace algunos años, por lo que se propone la estructura organizacional de la -COMRED-.

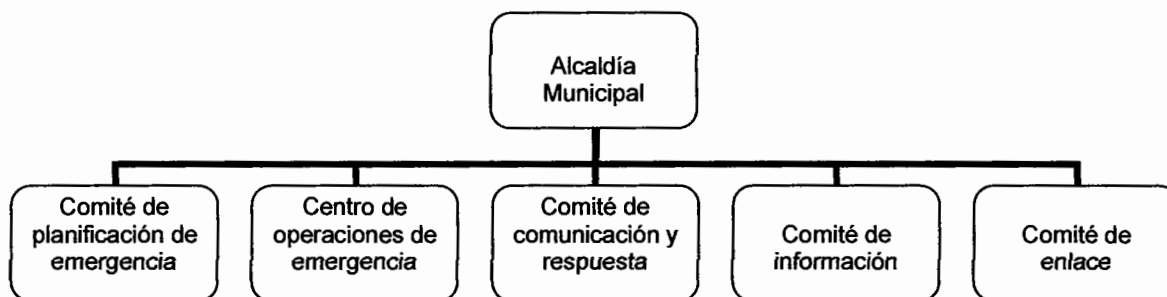
5.4.1 Estructura Organizacional de la COMRED

El tipo de organización que se propone es de forma lineal y cada departamento recibirá órdenes directamente de la Alcaldía municipal, a continuación se describí los departamentos y seguidamente sus funciones:

- Alcaldía Municipal
- Centro de operaciones de emergencia
- Comité de planificación de emergencia
- Comité de comunicación y respuesta
- Comité de información
- Comité de enlace

A continuación la gráfica cuatro detalla la estructura organizacional propuesta para formar la COMRED.

Gráfica 4
Municipio de Comitancillo – San Marcos
Estructura de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, con base en el manual para la organización de las coordinadoras de reducción de desastres año 2009.

La estructura organizacional esta integrada por cinco departamentos que dependen directamente de la dirección de la Alcaldía Municipal. Desarrollando de manera integrada mecanismos que ayuden a tener una respuesta rápida al momento de una emergencia. A continuación se detallan las funciones de cada departamento.

5.4.1.1 Alcaldía Municipal

Unidad de máxima autoridad en el Municipio y tiene las siguientes funciones:

- Coordinar a los miembros de las distintas comisiones de la coordinadora.
- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional, a través de la secretaria ejecutiva de -CONRED-
- Elaborar y presentar a la secretaria ejecutiva de -CONRED- y -CODRED- el plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación y preparación en caso de desastres en su jurisdicción.
- Elaborar el plan institucional de respuesta en caso de emergencia y desastres.

- Proponer el nivel de alerta en caso de emergencia y desastre
- Informar a la secretaria ejecutiva de -CONRED- sobre cualquier situación de emergencia, en su jurisdicción, mediante informes y evaluaciones de daños y necesidades.
- Informar a la población de la localidad sobre posibles riesgos, así como del estado de situación en caso de emergencia o desastres.

5.4.1.2 Comité de planificación de emergencias

Esta conformado por todas las instituciones y organizaciones publicas y privadas. El comité estará a cargo de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias dentro del Municipio.

5.4.1.3 Centro de operaciones de emergencia

Es el encargado de establecer los mecanismos de monitorio científico y técnico, relativo a las amenazas que pueden ocasionar un desastre y definir la metodología para el control de las operaciones para una adecuada toma de decisiones.

5.4.1.4 Comité de comunicación de respuesta a la emergencia

Es el encargado de la preparación ante un desastre:

- Anticipar el impacto de un desastre en la infraestructura y las edificaciones, precauciones de seguridad durante una catástrofe.
- Identificar y reducir la amenaza de incendios, como evaluar, los recursos y técnicas para el combate de los mismos.
- Operaciones medicas para desastres.
- Operaciones livianas de búsqueda y rescate: prioridades y recursos extracción de victimas, seguridad personal.

- Con el entrenamiento, práctica y trabajo en equipo, los ciudadanos serán capaces de ayudar al mayor número de personas después de un desastre, mientras se protegen ellos mismos y evitan convertirse en otras víctimas.

5.4.1.5 Comité de información

Es el encargado de distribuir a los medios de comunicación la información del evento para que este la transmita a la población en general. Establece y estandariza procedimientos puntuales para el manejo de información.

5.4.1.6 Comité de enlace

Es el responsable de contactar, notificar y convocar a los integrantes de los distintos grupos involucrados en la respuesta a una emergencia, de recibir y atender a funcionarios y representantes de instituciones y organizaciones que se presenten al lugar. Al mismo tiempo, le corresponde dirigir y conducir los programas y actividades relacionadas con el manejo integrado de las emergencias.

5.5 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES - COLRED -

Tendrá jurisdicción en una determinada comunidad (aldea, caserío, cantón u otros), estarán integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.⁸

La COLRED deberá ser presidida por el alcalde auxiliar o delegar algún líder reconocido de la comunidad quien encabezará el grupo de toma de decisiones y convoca para la integración de su coordinadora.

⁸CONRED. 2009. Manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres. Guatemala. pág. 15.

Tendrá las siguientes funciones:

- Participar en el proceso de prevención, reducción de desastres y actividades de respuesta, esencialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- Mantener informada a la coordinadora Municipal sobre cualquier situación de posible desastre.
- Proponer y ejecutar medidas de prevención, mitigación, preparación, rehabilitación y reconstrucción.
- Proponer, comunicar y ejecutar acciones de alerta, evacuación seguridad y albergues.

Existen regiones en donde las vías de acceso no están en buenas condiciones, esto limita a que las instituciones y cuerpo de socorro demoren en atender las emergencias y en ocasiones no llegan a causa del deterioro de los caminos.

Por ello es necesario establecer un sistema de respuesta primario por parte de la población de las regiones que sería la que actuaría en un momento de emergencia. Por tal motivo se requiere la participación comunitaria para mejorar la atención de víctimas y facilitar la labor a cuerpos de socorro.

Es muy importante que las comunidades conozcan los riesgos y el grado de vulnerabilidad, para desarrollar su capacidad de respuesta y atención en una emergencia, para lograr este propósito es fundamental la participación de líderes comunitarios y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para realizar programas de contingencia.

Actualmente en el Municipio existen 20 centros poblados que cuentan con una COLRED, estas son dirigidas y organizadas por la asociación AMMID, el resto

de poblados solamente el COCODE es el encargado del botiquín de emergencia.

5.5.1 Objetivos

A continuación se presentan los objetivos de la coordinadora local para la reducción de desastres – COLRED –

- Establecer en forma clara la estructura organizacional dentro de los centros poblados.
- Capacitar y organizar a los líderes comunitarios para que pueda transmitir a la población la importancia de la reducción de amenazas para el municipio de Comitancillo.
- Definir funciones y atribuciones en los integrantes de la coordinadora para lograr eficiencia en su desarrollo.

5.5.2 Campo de aplicación

Tendrá competencia en la región donde se establezca y se integrara por organizaciones publicas y privadas de orden local que tengan relación con las actividades de manejo de emergencia.

5.5.3 Estructura organizacional

Es la forma como estará regido el mando, las responsabilidades, toma de decisiones y orden jerárquico, para llevar a cabo las actividades previstas por la coordinadora, se propone un sistema lineal por la claridad al momento de la ejecución de las actividades.

Gráfica 5
Municipio de Comitancillo – San Marcos
Estructura de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, con base en el manual para la organización de las coordinadoras de reducción de desastres año 2009.

La organización es de tipo lineal las comisiones reciben orden directamente de la alcaldía Auxiliar, a continuación se describe cada uno de los entes que conforman la organización.

5.5.3.1 Alcaldía auxiliar

Unidad de máxima autoridad en la comunidad y tiene las siguientes funciones:

- Coordinar que se organice y capacite a los miembros de las distintas comisiones de las coordinadoras.
- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional a través de la secretaria ejecutiva de – CONRED –
- Elaborar y presentar a Secretaria Ejecutiva de – CONRED y COMRED – el plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento.
- Supervisar que se lleven a cabo las acciones contempladas en los planes.
- Coordinar la elaboración de informes anuales de actividades de la comisión.

- Coordinar los procesos de prevención, mitigación y preparación en caso de desastres en su jurisdicción.
- Poner en marchas el Plan Institucional de Respuesta en caso de emergencia y desastres.
- Proponer el nivel de alerta en caso de emergencia y desastre.
- Informar a la secretaria Ejecutiva de – COMRED – sobre cualquier situación de emergencia en su jurisdicción mediante informes y evaluaciones de daños y necesidades.
- Informar a la población de la localidad sobre posibles riesgos, así como del estado de situación en caso de emergencia y desastres.

5.5.3.2 Comisión de planificación y enlace

Esta comisión realizará diversas acciones como: la identificación y convocatoria de enlaces instituciones para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de trabajo y someter a revisión los informes anuales de actividades de la coordinadora.

Las funciones que realizara serán las siguientes:

- Identificar recursos de los sectores públicos y privados para la gestión de reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con ingerencia en el área, para que sean colaboradores en la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencia y desastres.
- Mantener un listado actualizado con nombres de los funcionarios enlaces de la comisión y del Centros de Operaciones de Emergencia – COE - y las vías para contactarlos.

- Orientar y apoyar en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el plan Municipal de Respuesta.
- Orientar y apoyar a la comisión en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos necesario para la canalización de recursos, la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencia y desastres.
- Elaborar el plan integral de trabajo de la coordinadora en base a los planes de cada comisión, incluir lo referente a presupuestos de funcionamiento e inversión contemplados en dichos planes.
- Apoyar a la alcaldía auxiliar en la coordinadora con comisiones de otros niveles.
- Apoyar a la Alcaldía Auxiliar en la convocatoria de enlaces en caso de activación de – COE –
- Facilitar la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades.
- Elaborar los boletines informativos de situación (riesgo, desastre o emergencia).

5.5.3.3 Comisión de prevención y mitigación

Será la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos y desastres en las comunidades. Tendrá las siguientes funciones:

- Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área.
- Monitorear las áreas en riesgo y someter a consideración de la alcaldía auxiliar las necesidades a gestionar ante la Secretaria Ejecutiva de COMRED. La declaratoria de alto riesgo en zonas geográficas específicamente en la comunidad de la coordinadora.
- Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.

- Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.
- Promover ordenamientos territoriales en la comunidad.

5.5.3.4 Comisión de recuperación

Será la encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación y reconstrucción en caso de emergencia. Tendrá las siguientes funciones:

- Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, para ello deberá tomar en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de recuperación.
- Coordinar la elaboración del plan de reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para realizar la reconstrucción de sectores afectados en la comunidad.
- Presentar a la Alcaldía Municipal el Plan de reconstrucción propuestos para su aprobación y que sea enviado a CONRED para su revisión y aprobación.

5.5.3.5 Comisión de preparación

Estará integrada por representantes del Centro de Salud y Policía Nacional Civil, las funciones que tendrá son las siguientes:

- Coordinar la elaboración del Plan Institucional de Emergencia.
- Solicitar apoyo al – COE – a través de COMRED, CONDRED; CORRED y CONRED en caso de rebasar la capacidad de respuesta.
- Mantener la comunicación constante con los – COE –
- Coordinar el funcionamiento eficiente de los equipos de Respuesta inmediatos que envíe la Secretaría Ejecutiva de – COMRED –

CONCLUSIONES

Como resultado del estudio que se realizo en el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos se presentan las siguientes conclusiones:

1. En la actualidad la falta de supervisión en la construcción de viviendas en lugares que se encuentran cerca de laderas con pendientes pronunciadas y las que se ubican a orillas de ríos, son vulnerables a desastres por inundaciones o derrumbes.
2. La contaminación de los ríos se debe a que en ellos desembocan la mayoría de aguas servidas, además de utilizar la corriente para lavar ropa entre otros.
3. Se determino que existe un alto índice de deforestación dentro del Municipio ya que aproximadamente el 95% de la población utiliza la leña para cocinar, asimismo la ampliación en áreas de cultivos.
4. El Municipio es altamente vulnerable a derrumbes a causa de los tipos de suelo, al momento de un desastre los centros poblados se quedan incomunicados por el desprendimiento de tierra que cubren las vías de acceso.
5. Existe un alto índice de alcoholismo dentro de los pobladores del Municipio, como consecuencia de la falta de trabajo esto conlleva a maltrato y desintegración familiar.

6. Actualmente solo 20 centros poblados cuenta con COLREDES establecidas por lo que la mayoría se ven afectados al momento de un desastre ya que no cuentan con planes de prevención y mitigación.
7. El Municipio no cuenta con una COMRED por lo que no existe participación comunitaria en el proceso de análisis de riesgo, vulnerabilidad y zonas bajo amenazas de desastres.
8. La falta de conocimiento entre los pobladores sobre las vulnerabilidades a las que están expuestos, no ha permitido tener un plan de desarrollo de emergencia.
9. La falta de interés de los pobladores en la integración de organizaciones comunitaria no ha permitido el desarrollo económico en el Municipio.
10. La mitigación es una de las actividades más importantes dentro de los centros poblados, actualmente el Municipio no cuenta con planes que los ayuden a tener una prevención adecuada en las comunidades.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones para lograr el desarrollo del **Municipio en relación al análisis de riesgo**:

1. Que el encargado de autorizar las construcciones dentro de la **municipalidad conjuntamente con miembros de las distintas entidades de apoyo**, puedan establecer proyectos de ordenamiento territorial para que al momento que los pobladores construyan sus viviendas sean en lugares y materiales apropiados.
2. Que el alcalde y los miembros del Concejo Municipal evalúen la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas fuera del perímetro urbano para que los desechos desemboquen en el mismo y la **construcción de lavaderos comunales para disminuir la contaminación** de los ríos cercanos a los centros poblados.
3. Que los miembros de los **COCODES** evalúen las áreas que son más vulnerables en los centros poblados para llevar a cabo planes de reforestación y proyectos de utilización de las estufas mejoradas para poder minimizar el uso de la leña para fines domésticos.
4. Que los líderes comunitarios integren la comisión de prevención y mitigación para Informar a los pobladores sobre los riesgos a los que esta expuesto el **Municipio por su nivel de vulnerabilidad**, integrarse para actuar como entes de apoyo al momento de un desastre.

5. Que los directivos de las entidades de apoyo promuevan charla de desarrollo humano para los pobladores en la etapa de alcoholismo, asimismo el **Alcalde Municipal** incluya dentro de su presupuesto anual la **construcción de un centro de rehabilitación para los pobladores en crisis**.
6. Que los **alcaldes auxiliares** y los **líderes** de las **organizaciones comunitarias** formen las **COLRED** en los **centros poblados del Municipio**, para que los encargados puedan solicitar el apoyo de la **COMRED** y **CONRED** en la utilización de recurso disponible y ser utilizado adecuadamente al momento de un desastre.
7. Que el **alcalde municipal** conjuntamente con los directivos de las organizaciones sociales y entidades de apoyo se reúnan para integrar la **COMRED** para que tengan acceso a capacitación, recursos materiales e **información oportuna para atender contingencias dentro del Municipio**.
8. Que los **alcaldes auxiliares** por medio de la participación comunitaria promuevan la **construcción de viviendas en áreas adecuadas y dentro del perímetro del Municipio**; asimismo incluir proyectos de reconstrucción y mejoramiento de vías de acceso.
9. Que los **alcaldes auxiliares de los centros poblados del Municipio** promuevan la participación comunitaria para el desarrollo integral de sus habitantes y así ampliar proyectos productivos de beneficio para la **comunidad**.
10. Que los miembros de la **COLRED** desarrollen programas de primeros auxilios para que los miembros de cada hogar se capaciten.

ANEXOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ÍNDICE

No.	Contenido	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1	MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	4
2	PROPÓSITO	4
3	FUNCIONES	4
4	OBJETIVO	5
4.1	OBJETIVO GENERAL	5
4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
5	CAMPO DE APLICACIÓN	6
6	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
7	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGOS	7

INTRODUCCIÓN

En el presente documento esta contenido el manual de organización propuesto para el Municipio, tiene como finalidad que las comunidades que integren la COLRED, conozcan sus funciones, responsabilidades y velar porque los pobladores tengan información sobre las áreas de riesgos ante una amenaza.

Se describen las diferentes áreas que integraran la Coordinadora Local de Reducción de Desastres –COLRED- Conformada principalmente por el Alcalde Auxiliar y los coordinadores de cada comisión.

Este documento servirá como guía para selección y reclutamiento del personal adecuado y orientar a los que ocupan los diferentes puestos para que exista una buena relación.

1. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

Al momento de conocer las características del municipio de Comitancillo que por su situación geográfica lo hace ser vulnerable a desastres tanto de origen natural, socio-natural y antrópico. Surge la necesidad de crear una organización que a nivel local este en la capacidad de coordinar, desarrollar y ejecutar acciones destinadas para reducir los efectos que causen estos fenómenos. Esta coordinadora deberá de disponer de la colaboración de entidades públicas y privadas para lograr una respuesta inmediata.

La organización será creada de acuerdo al decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, que establece en artículo tres e inciso "d" que las coordinadoras en todos sus niveles deben Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia.

2. PROPÓSITO

Establecer la metodología que regule la coordinación de la respuesta a una emergencia o desastre, optimizando los recursos materiales, financieros y humanos de todos los miembros de la COLRED.

Responder eficientemente para salvaguardar vidas humanas, proteger bienes materiales y protección del medio ambiente.

3. FUNCIONES

Se definen las siguientes funciones:

- Mantener informada a la coordinadora Municipal sobre cualquier situación que sea susceptible de originar un desastre.
- Dirigir y coordinar actividades dentro del área de decisiones.

- Oficializar el procedimiento de recepción, sistematización y divulgación de la información.
- Proponer y ejecutar medidas de prevención, mitigación, preparación, rehabilitación y reconstrucción.
- Recopilar toda la información y datos relacionados con el acontecimiento, para mantener actualizada la información sobre la situación del evento.
- Proponer y ejecutar acciones de alerta, evacuación, seguridad y albergue.

4. OBJETIVO

A continuación se detallan los objetivos que esperan alcanzar al momento de la implementación del presente manual de organización.

4.2 GENERAL

Proporcionar a todos los integrantes involucrados en la estructura de la coordinadora local -COLRED- toda la información relacionada con las distintas actividades a desarrollar durante el evento, su interrelación con los integrantes, el lugar que ocupan dentro de la estructura organizacional y la responsabilidad propia de cada puesto de trabajo.

4.2 ESPECÍFICOS

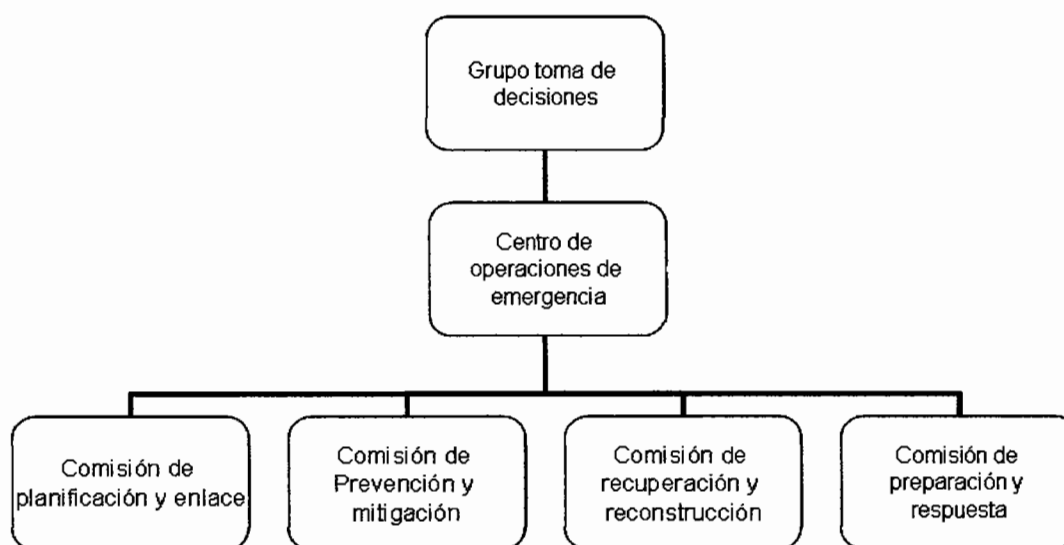
- Establecer las atribuciones del Alcalde Auxiliar, para desarrollar y ejecutar los procesos de prevención, mitigación y preparación.
- Definir las responsabilidades de los funcionarios enlace institucional que participen en el centro de operaciones de emergencias.
- Establecer los diferentes niveles de alerta y sus fases para la apropiada activación del plan de respuesta.
- Definir los mecanismos de respuesta en campo con las instituciones de atención y socorro.

5. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual de organización tendrá aplicación en todo y cada uno de los cargos que conforman la coordinadora local para la reducción de desastres -COLRED- en todo lo relacionado con riesgos y la ejecución de planes de prevención, mitigación y respuesta.

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Contiene la forma de cómo se integrará las líneas de mando, responsabilidades, toma de decisiones para llevar a cabo las actividades previstas por la coordinadora, se propone un sistema lineal que se describe a continuación.



Fuente: Elaboración propia, con base en el manual para la organización de las coordinadoras de reducción de desastres año 2009.

COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ELABORADO POR: IRIS MORALES
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
I IDENTIFICACIÓN:		
Cargo:	Director	
Ubicación:	Grupo toma de decisiones	
Inmediato superior:	Alcalde Municipal	
Inmediato inferior:	Directores de las cuatro comisiones y centro de operaciones	
II DESCRIPCIÓN DEL CARGO:		
Es un cargo de carácter administrativo, es el ente coordinador de las comisiones, encargado de dirigir los procedimientos establecidos en el plan para el buen funcionamiento de la organización.		
III ESPECIFICACIÓN DEL CARGO:		
Atribuciones		
• Coordinar, organizar y capacitar a los miembros de las distintas comisiones. • Atender y ejecutar todas las directrices contempladas en los planes. • Supervisar que se lleven a cabo las acciones contempladas en los planes. • Coordinar la elaboración de informes anuales de actividades de la comisión. • Coordinar los procesos de prevención, mitigación y preparación en caso de desastres en su jurisdicción. • Informar a la secretaría Ejecutiva de –COMRED– sobre cualquier situación de emergencia mediante informes y evaluaciones de daños y necesidades.		

Relación de trabajo

Tendrá relación con el Alcalde Municipal y con los directores de las comisiones de planificación y enlace; prevención y mitigación; recuperación y reconstrucción; preparación y respuesta.

Autoridad

- Sobre los colaboradores de las distintas comisiones.
- Sobre la unidad administrativa al momento de revisar las actividades del departamento.

Responsabilidad

- Representar a la coordinadora en cualquier evento.
- Convocar a los enlaces de las instituciones para que participen en las comisiones.
- Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión.
- Juramentar a los miembros de las comisiones.
- Activar y presidir el centro de operaciones de emergencia.
- Mantener comunicación con la COMRED Y CONRED.

Requisitos mínimos

- Ser persona líder en el Municipio
- Tener conocimiento de los riesgos
- Habilidad de comunicación y buenas relaciones humanas
- Conocimiento de idioma Man y español
- Educación media.

Salario

El cargo será adhonoren

COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ELABORADO POR: IRIS MORALES
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
I IDENTIFICACIÓN:		
Cargo:	Director de comisión de prevención y mitigación	
Ubicación:	Comisión de prevención y mitigación	
Inmediato superior:	Director del centro de operaciones de emergencia	
Inmediato inferior:	Integrantes de la comisión de prevención y Mitigación	
II DESCRIPCIÓN DEL CARGO:		
Es un cargo de carácter técnico y de campo, encargado de coordinar todas las actividades que promueven la reducción de riesgos, participar y promover los procesos de desarrollo.		
III ESPECIFICACIÓN DEL CARGO:		
Atribuciones		
• Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área. • Monitorear las áreas en riesgo en todas las zonas. • Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos. • Identificar posibles obras de prevención y mitigación. • Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados. • Promover ordenamientos territoriales en la comunidad.		

Relación de trabajo

Tendrá relación con el grupo toma de decisiones, director del centro de operaciones de emergencia, planificación y enlace, recuperación y reconstrucción; preparación y respuesta.

Autoridad

- Sobre los colaboradores que integran la comisión para el desarrollo adecuado al momento de cumplir con los planes de prevención y mitigación.

Responsabilidad

- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo.
- Presentar al grupo toma de decisiones el plan de trabajo anual.

Requisitos mínimos

- Ser miembro activo de la comunidad
- Habilidad de comunicación y buenas relaciones humanas
- Conocimiento de idioma Man y español
- Educación primaria.

Salario

El cargo será adhonoren

COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ELABORADO POR: IRIS MORALES
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
I IDENTIFICACIÓN:		
Cargo:	Director de comisión de preparación y respuesta	
Ubicación:	Comisión de preparación y respuesta	
Inmediato superior:	Director del centro de operaciones de emergencia	
Inmediato inferior:	Integrantes de la comisión de preparación y Y respuesta.	
II DESCRIPCIÓN DEL CARGO:		
Es un cargo de carácter administrativo, será el responsable de hacer preparativos ante la ocurrencia de un desastre. Encargado de desarrollar el plan institucional de emergencia en los centros poblados.		
III ESPECIFICACIÓN DEL CARGO:		
Atribuciones		
• Coordinar la elaboración del Plan Institucional de Emergencia. • Solicitar apoyo al – COE – a través de COMRED en caso de rebasar la capacidad de respuesta. • Llevar el registro y control de los desastres. • Ejecutar programas de trabajo.		

Relación de trabajo

Tendrá relación con el grupo toma de decisiones, director del centro de operaciones de emergencia, planificación y enlace; prevención y mitigación; recuperación y reconstrucción.

Autoridad

- Sobre los colaboradores que integran las comisiones para el funcionamiento del equipo de respuesta al momento de una eventualidad.

Responsabilidad

- Supervisar al encargado del manejo de los recursos.
- Coordinar el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta.
- Delegar responsabilidad a los demás miembros.
- Coordinar la elaboración del plan institucional.

Requisitos mínimos

- Ser miembro activo de la comunidad
- Habilidad de comunicación y buenas relaciones humanas
- Conocimiento de idioma Man y español
- Educación primaria.
- Capacidad de planificación y toma de decisiones.

Salario

El cargo será adhonoren

COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ELABORADO POR: IRIS MORALES
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
I IDENTIFICACIÓN:		
Cargo:	Director del centro de operaciones de emergencia	
Ubicación:	Comisión de centro de operaciones de emergencia	
Inmediato superior:	Director grupo toma de decisiones	
Inmediato inferior:	Integrantes del centro de operaciones de emergencia	
II DESCRIPCIÓN DEL CARGO:		
Es un cargo de carácter administrativo, consiste en llevar el control de actividades de las instituciones públicas y privadas, para la coordinación y toma de decisión en el manejo de respuesta ante una emergencia.		
III ESPECIFICACIÓN DEL CARGO:		
Atribuciones		
• Establecer la estructura organizacional, funcional del centro de operaciones de emergencia. • Definir los procedimientos de recepción y sistematización de información. • Definir y establecer la metodología para el control de operaciones para la toma de decisión. • Establecer los diferentes niveles de alerta. • Establecer procedimiento para la activación de una alerta.		

Relación de trabajo

Tendrá relación con el grupo toma de decisiones, director del centro de operaciones de emergencia, planificación y enlace; recuperación y reconstrucción; prevención y mitigación; preparación y respuesta.

Autoridad

- Sobre los colaboradores que integran el centro de operaciones de emergencia al momento de cumplir con los procedimientos de verificación y actualización de información.

Responsabilidad

- Establecer el monitoreo de las diferentes amenazas.
- Llevar el control de toda la información del centro de operaciones.
- Activar un sistema de alerta, tomar en cuenta los aspectos logísticos y el funcionamiento.

Requisitos mínimos

- Ser miembro activo de la comunidad
- Tener buenas relaciones humanas
- Conocimiento de idioma Man y español
- Educación primaria
- Habilidad de comunicación

Salario

El cargo será adhonoren

COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ELABORADO POR: IRIS MORALES
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
I IDENTIFICACIÓN:		
Cargo:	Director de comisión de recuperación y Reconstrucción.	
Ubicación:	Comisión de recuperación y reconstrucción	
Inmediato superior:	Director del centro de operaciones de emergencia	
Inmediato inferior:	Integrantes de la comisión de recuperación y Reconstrucción.	
II DESCRIPCIÓN DEL CARGO:		
Es un cargo de carácter técnico, encargado de planificar y enlazar con el centro de operaciones, obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación y la reconstrucción.		
III ESPECIFICACIÓN DEL CARGO:		
Atribuciones		
• Promover la participación de los pobladores de todas las comunidades. • Elaboración del plan de reconstrucción. • Supervisar que los planes de desarrollo. • Establecer estrategias para la rehabilitación en rutas principales. • Establecer procedimientos para la reconstrucción en las comunidades de difícil acceso.		

Relación de trabajo

Tendrá relación con el grupo toma de decisiones, director del centro de operaciones de emergencia, planificación y enlace, prevención y mitigación; preparación y respuesta.

Autoridad

- Sobre los colaboradores que integran la comisión para el cumplimiento de los planes establecidos al momento de una eventualidad.

Responsabilidad

- Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos y ejecutar acciones para el correcto funcionamiento.

Requisitos mínimos

- Ser miembro activo de la comunidad
- *Habilidad de comunicación y buenas relaciones humanas*
- Conocimiento de idioma Man y español
- Educación primaria.
- Habilidad de planificación y toma de decisiones.

Salario

El cargo será adhonoren

COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ELABORADO POR: IRIS MORALES
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
I IDENTIFICACIÓN:		
Cargo:	Director de comisión de planificación y enlace	
Ubicación:	Comisión de planificación y enlace	
Inmediato superior:	Director del centro de operaciones de emergencia	
Inmediato inferior:	Integrantes planificación y enlace	
II DESCRIPCIÓN DEL CARGO:		
Es un cargo de carácter técnico, que se encargará de contactar, notificar y convocar a los integrantes de las distintas comisiones involucradas en la respuesta ante una emergencia.		
III ESPECIFICACIÓN DEL CARGO:		
Atribuciones		
• Elaboración de informes para su divulgación. • Presentar al director de la COLRED un plan anual de trabajo. • Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión. • Apoyar en la convocatoria de los enlaces institucionales. • Llevar registros de las personas encargadas de los enlaces. • Identificar recursos para la gestión de reducción de riesgos. • Coordinación de la entrega de los recursos antes y después de un desastre. • Dirigir actividades relacionadas a la preparación y respuesta ante un evento.		

Relación de trabajo

Tendrá relación con el grupo toma de decisiones, director del centro de operaciones de emergencia, prevención y mitigación; recuperación y reconstrucción; preparación y respuesta.

Autoridad

- Sobre los colaboradores que integran la comisión de planificación y enlace, para la coordinación y distribución de los recursos.

Responsabilidad

- Ejecutar acciones para el funcionamiento de la comisión.
- Presentar al grupo toma de decisiones el plan de trabajo anual.
- Elaborar boletines informativos para las comisiones.

Requisitos mínimos

- Ser miembro activo de la comunidad
- Habilidad de comunicación
- buenas relaciones humanas
- Conocimiento de idioma Man y español
- Educación primaria.
- Capacidad de planificación.

Salario

El cargo será adhonoren

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

ÍNDICE

No.	Contenido	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1	OBJETIVO	4
1.1	OBJETIVO GENERAL	5
1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
2	CAMPO DE APLICACIÓN	5
3	SIMBOLOGÍA DEL MANUAL	6
4	PROCEDIMIENTOS	7

INTRODUCCIÓN

El presente manual de normas y procedimientos es de carácter informativo, detalla medidas claras y acciones que deben desarrollar los miembros de la Coordinadora al momento de la ocurrencia de un desastre.

Asimismo trasladar la información a la población, para utilizar de mejor manera los recursos y saber la capacidad de respuesta con que cuenta la coordinadora al momento de un evento.

Es importante que tanto el Alcalde Auxiliar como las comisiones a cargo, pongan en práctica el presente manual ya que este les ayudará a tener más clara las áreas más vulnerables y activar el plan de emergencia en casos necesarios.

1. OBJETIVOS

A continuación se describen el objetivo general y los específicos a considerar para la correcta interpretación del manual de normas y procedimientos.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un manual de normas y procedimientos, que sea un instrumento de apoyo para la correcta respuesta en caso de una emergencia en el Municipio. Así como asegurar que el contenido del mismo sea la base para el desarrollo adecuado de las funciones establecidas.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

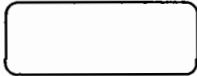
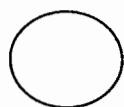
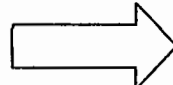
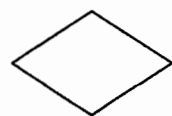
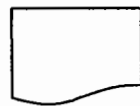
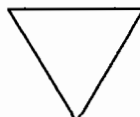
A continuación se presentan los objetivos específicos del manual de normas y procedimientos:

- Definir las responsabilidades de cada comisión al momento de un evento.
- Reducir el riesgo de pérdidas humanas en una comunidad.
- Implementar el plan familiar de emergencia en toda la comunidad.
- Concientizar a la población de la importancia de realizar medidas de prevención y mitigación.
- Establecer las normas que deben seguir para la ejecución de los procedimientos en distintas actividades.

3. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual será aplicado por la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres – COLRED- del Municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos. Servirá como instrumento de orientación para la correcta elaboración de un plan de emergencia. Aplicado y respetado por cada comisión al momento de un evento

4. SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS

SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	INICIO - FINAL	Inicio/final: Indica el inicio o termino del flujo.
	OPERACIÓN	Conector de actividad: representa un enlace de una parte del diagrama con otra del mismo.
	INSPECCIÓN	Inspección o Revisión: cuando se examina o comprueba algo del trabajo que se ejecuta.
	CONECTOR	Conector de área o página: para una conexión con otra parte administrativa del mismo flujo.
	TRASLADO	Transferencia: cuando en el flujo del proceso intervienen otras unidades aparte del principal.
	DECISIÓN	Decisión: indica que un punto del flujo tiene varias opciones alternadas.
	DOCUMENTOS	Documento: representa la utilización de formas, folletos, libros y hojas; debe ir antes de la acción.
	ARCHIVO	Representa los archivos de formularios o documentos que permanecen en un lugar sin que sean trabajados por un lapso de tiempo prolongado.

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMOS
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COLRED-
MUNICIPIO DE COMITANCILLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

No. 1	No. de pasos 7	Convocatoria a reuniones de la Coordinadora	Hoja No. 1 de 3
Inicia: Secretario		Termina: Secretario	

DESCRIPCIÓN

El procedimiento de convocatoria a reuniones de la coordinadora inicia con el secretario y termina con el Alcalde Auxiliar, describe el orden de realización de cada paso de las personas involucradas.

OBJETIVOS

- Planificar todos los recursos humanos, materiales y financieros.
- Analizar las vulnerabilidades de las comunidades.
- Promover la participación de la población en la integración de la Coordinadora.

NORMAS

- Elaborar y actualizar el Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora.
- Verificar todos los recursos disponibles que se encuentren en buen estado.
- Supervisar las funciones y actividades de las comisiones.
- Reuniones de planificación con las demás comisiones.
- Elaborar planes de prevención.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMOS COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED- MUNICIPIO DE COMITANCILLO DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS			
No. 1	No. de Pasos 7	Convocatoria a reuniones de la Coordinadora	Hoja No. 2 de 3
Inicia: Secretario		Termina: Secretario	
Responsable		Paso No.	Actividad
Secretario		1	Encargado de realizar la guía con el detalle de temas a tratar.
Secretario		2	Traslada documento al Alcalde Auxiliar para aprobación.
Alcalde Auxiliar		3	Recibe documentos para su revisión y aprobación.
Alcalde Auxiliar		4	Revisa guía de contenido.
		4.1	Si esta de acuerdo firma.
		4.2	Si no esta de acuerdo <i>regresa para posteriores cambios.</i>
Alcalde Auxiliar		5	Traslada documentos hacia el secretario.
Secretario		6	Entrega documentos a las distintas comisiones
Secretario		7	Archiva documento

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMOS
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COLRED-
MUNICIPIO DE COMITANCILLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

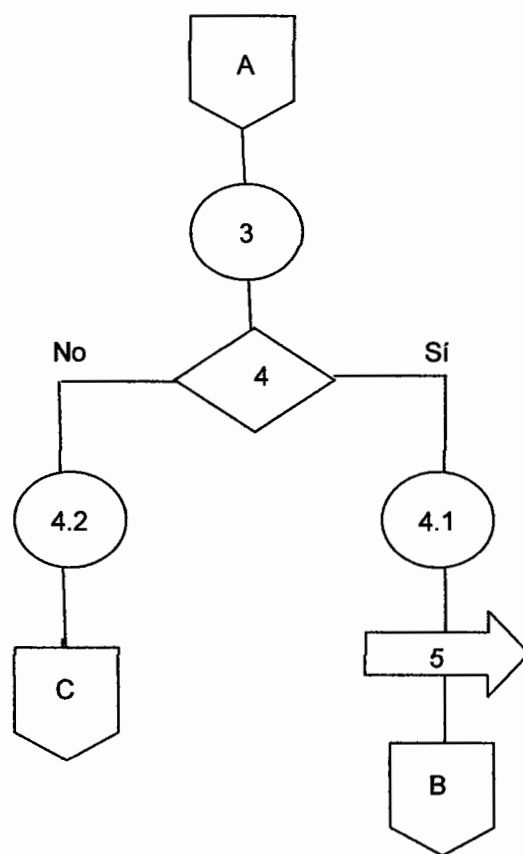
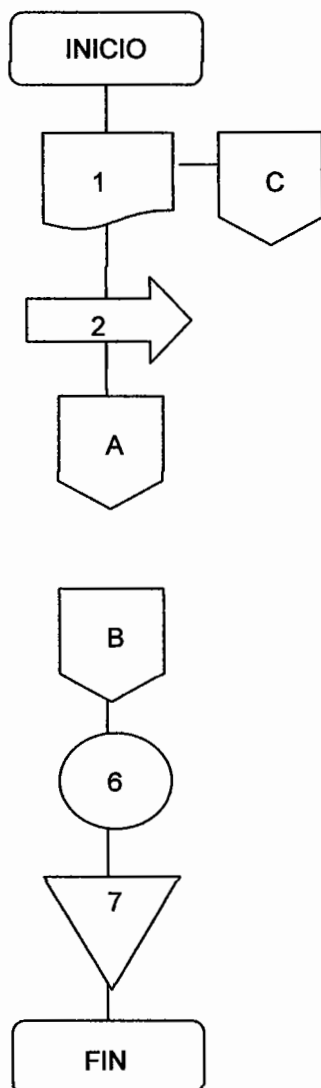
No. 1

No. de Pasos 7

Convocatoria a reuniones
de la CoordinadoraHoja No.
3 de 3

Inicia: Secretario

Termina: Secretario



**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMOS
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COLRED-
MUNICIPIO DE COMITANCILLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

No. 2	No. de pasos 8	Procedimiento en caso de desastre	Hoja No. 1 de 3
Inicia: Alcalde Auxiliar		Termina: Alcalde Municipal	

DESCRIPCIÓN

Describe los procedimientos a realizar en caso de ocurrencia de un desastre, proporcionar acciones disponibles y soluciones, inicia con el Alcalde Auxiliar y termina con Alcalde Municipal.

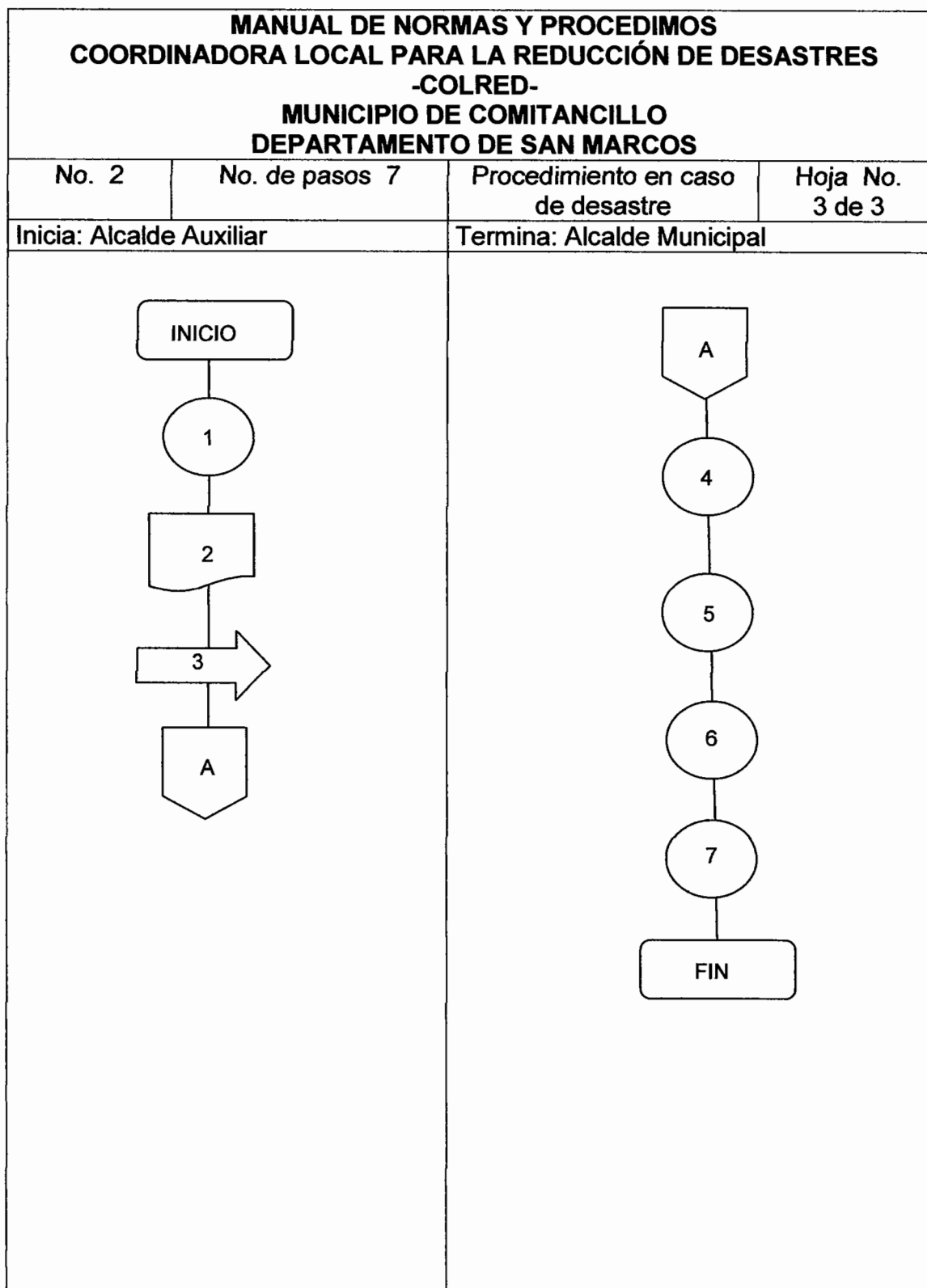
OBJETIVOS

- Ordenar y coordinar todas las acciones para el manejo de los recursos disponibles.
- Proporcionar seguridad a los pobladores de la comunidad.
- Facilitar los medios para realizar una correcta prevención y mitigación ante un desastre.

NORMAS

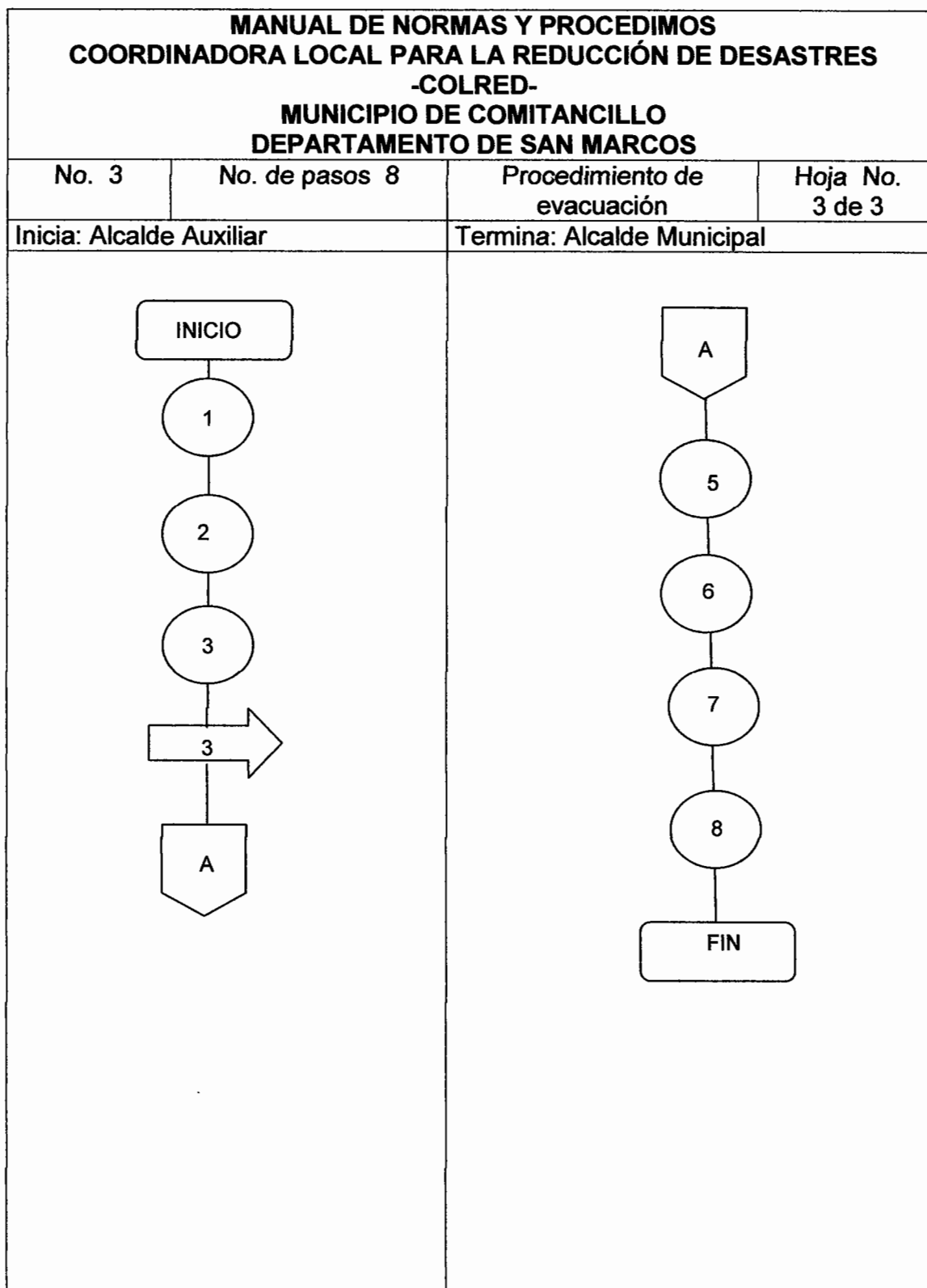
- Establecer posibles soluciones ante la ocurrencia de un desastre.
- Identificar las zonas de riesgo de la comunidad.
- Establecer la magnitud de daños causado por anteriores amenazas.
- Identificar las áreas más vulnerables dentro de la comunidad.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMOS COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED- MUNICIPIO DE COMITANCILLO DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS			
No. 2	No. de Pasos 7	Procedimiento en caso de desastre	Hoja No. 2 de 3
Inicia: Alcalde Auxiliar		Termina: Alcalde Municipal	
Responsable		Paso No.	Actividad
Alcalde Auxiliar		1	Identifica área de posibles desastres.
Alcalde Auxiliar		2	Elabora informe de situación de vulnerabilidad.
Alcalde Auxiliar		3	Traslada informe al Alcalde Municipal
Alcalde Municipal		4	Declara estado de alerta.
Alcalde Municipal		5	Coordina los diferentes comités de emergencia.
Alcalde Municipal		6	Evalúa área de desastre.
Alcalde Municipal		7	Activa el plan de emergencia



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMOS COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED- MUNICIPIO DE COMITANCILLO DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS			
No. 3	No. de pasos 8	Procedimiento de evacuación	Hoja No. 1 de 3
Inicia: Alcalde Auxiliar		Termina: Comisión de Preparación y Respuesta	
DESCRIPCIÓN Detalla los pasos a seguir al momento de una evacuación en la comunidad. Señala los procedimientos que le permitirá a la población saber que hacer al momento de un evento. Inicia con el Alcalde Auxiliar y termina con la Comisión de preparación y respuesta. OBJETIVOS • Proteger la vida de la población. • Proporcionar centros de albergues seguros al momento de un evento. • Evitar perdidas humanas al momento de un desastre. • Evacuar a las personas ordenadamente y en el menor tiempo. NORMAS • Ubicar el área de mayor riesgo de ser vulnerables ante una amenaza. • Contar con los recursos necesarios para la evacuación de la población. • Contar con un lugar adecuado al momento de una evacuación.			

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMOS COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED- MUNICIPIO DE COMITANCILLO DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS			
No. 3	No. de Pasos 8	Procedimiento de evacuación	Hoja No. 2 de 3
Inicia: Alcalde Auxiliar		Termina: Comisión de Preparación y Respuesta	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Alcalde Auxiliar	1	Identificación de riesgos	
Alcalde Auxiliar	2	Declara estado de alerta.	
Alcalde Auxiliar	3	Activa el plan de emergencia.	
Alcalde Auxiliar	4	Informa a la Comisión de Preparación y Respuesta.	
Comisión de Preparación y Respuesta	5	Coordina el apoyo con los recursos necesarios.	
Comisión de Preparación y Respuesta	6	Activa los centros de albergues temporales.	
Comisión de Preparación y Respuesta	7	Proporciona seguridad a la población.	
Comisión de Preparación y Respuesta	8	Traslada a las personas a los albergues.	



Anexo 3
Municipio de Comitancillo – San Marcos
División política por regiones
Año: 2009

No.	Comunidad	Categoría
<u>REGIÓN NORTE</u>		
1	San José La Frontera	Caserío
2	Cantzela	Paraje
3	La Unión	Caserío
4	El Salitre	Caserío
5	Buena Vista Bacchuc	Caserío
6	San Luis	Aldea
7	Veinte Reales	Caserío
8	San Luis Tuimuj	Aldea
9	Tuiscajchis	Caserío
10	Cuatro Caminos	Caserío
11	Villa Nueva Chicajalaj	Caserío
12	Tuixóquel	Aldea
13	La Puerta, San Luis Tuimuj	Cantón
14	Bella Vista, Tuixóquel	Cantón
15	Las Barrancas, Tuixóquel	Cantón
<u>REGIÓN SUR</u>		
16	La Puerta	Caserío
17	La Cumbre	Caserío
18	Piedra de Fuego	Aldea
19	Tuichilupe	Aldea
20	San Francisco	Caserío
21	La Reforma	Caserío
22	Las Cruces	Caserío
23	Vista Hermosa	Caserío
24	Cerro La Torre	Caserío
<u>REGIÓN OCCIDENTE</u>		
25	Chiquilá Buena Vista	Caserío
26	El Paraíso	Caserío
27	Los Angeles	Caserío
28	Chipel	Aldea
29	Quexlemuj	Caserío
30	Tuizacajá	Aldea
31	Chixal	Aldea
32	Taltimiche	Aldea

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

33	Molino Viejo	Caserío
34	Peña Flor	Caserío
35	El Edén	Caserío
36	La Libertad	Caserío
37	Nueva Esperanza	Caserío
38	Tuilelén	Aldea
39	Tuixóquel, Tuilelén	Cantón
40	El Calvario, Tuilelén	Cantón
41	Vista Hermosa, Tuilelén	Cantón
42	Villa Nueva, Tuilelén	Cantón
43	Cuatro Caminos, Tuilelén	Cantón

REGIÓN ORIENTE

44	Chamaque	Aldea
45	Sabalique	Aldea
46	El Duraznal	Aldea
47	El Porvenir Candelaria	Aldea
48	Canoa de Sal	Caserío
49	Santa Teresa	Aldea
50	Tuquiac	Caserío
51	Xequiac	Caserío
52	Río Hondo	Aldea
53	Los Cimientos	Caserío

REGIÓN CENTRO

54	San Isidro	Aldea
55	La Vega San Isidro	Caserío
56	Cerro Los Bujes	Caserío
57	Tuijala	Caserío
58	San Pablo	Caserío
59	Chicajalaj	Aldea
60	Ixmoco	Caserío
61	Los Bujes	Caserío
62	Cabecera Municipal	Pueblo
63	Las Flores	Caserío
64	La Primavera	Caserío
65	Tojcheche	Aldea
66	Agua Tibia	Aldea
67	El Jícaro	Caserío
68	Resurrección Tojxmac, Ixmoco	Cantón

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2009.

Anexo 2
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Fotografía alcoholismo en la Cabecera Municipal
Año: 2009



Anexo 3
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Fotografía derrumbe en vías de acceso
Año: 2009



Anexo 4
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Fotografía contaminación ambiental
Año: 2009



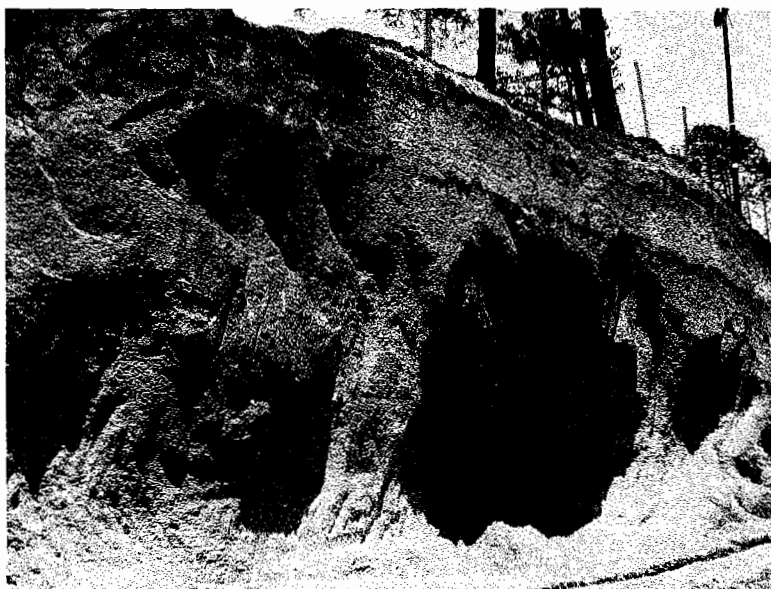
Anexo 5
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Fotografía sistema de drenaje
Año: 2009



Anexo 6
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Fotografía derrumbes
Año: 2009



Anexo 6
Municipio de Comitancillo - San Marcos
Fotografía deslizamiento
Año: 2009



BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico; (pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). 1ª. edición. Editorial Praxis. Guatemala, 176 pp.
2. CENTRO DE SALUD COMITANCILLO. 2008. Plan Municipal de Agua y Saneamiento. 2008. 160 pp.
3. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2002. Decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo urbano y Rural y su Reglamento. Guatemala. 2002. 68 pp.
4. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2002. Decreto 12-2002, Código Municipal. Guatemala. 2002. 80 pp.
5. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, CORPORACIÓN MUNICIPAL 2004 - 2008. GT. 2008. Plan Estratégico de Desarrollo Integral Participativo Municipio de Comitancillo. Primera Edición, 2006. Quetzaltenango, Guatemala. 322 pp.
6. COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED-. 2009. Manual para la Organización de las coordinadoras locales de desastres. año 2009. Guatemala. 32pp.
7. COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED-. 2007. Guía técnica y científica. año 2007. Guatemala. 9 pp.
8. COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED-. 2005. Memoria laborales CONRED. año 2005. Guatemala. 68pp.
9. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, MINISTERIO DE ECONOMÍA. GT. 1978. Directorio Artesanal 1,978. Guatemala, 1981, 339 pp.
10. FELICIANO PÉREZ, RUBÉN. 2006. Monografía del municipio de Comitancillo, San Marcos. Guatemala. Edición 2006. Universal, 225 pp.

11. INSTITUTO DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-. 2009. Ubicación Geográfica y condiciones Climáticas de los Municipios de la República de Guatemala. Guatemala, 2009. 60 pp.
12. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. Estimación de la población total por Municipio 2008 - 2020. Guatemala, 194 pp.
13. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 2007. I Censo Nacional Agropecuario 1964; X Censo de Población y V de habitación año 1994; XI Censo de Población y VI Censo de Habitación año 2002; III Censo Nacional Agropecuario 1,979 Y IV Censo Nacional Agropecuario 2, 003; X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. (CD-ROM). 2007. Guatemala. Windows95.
14. MICROSOFT CORPORATION. 1993-2008. Enciclopedia Encarta 2009 Biblioteca de consulta. (CD-ROM). 2009. Para Windows95. Office 198-2003.
15. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA- 2001. Mapa de suelos. (CD-ROM). Guatemala, 2001. Para Windows95.
16. MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-. 2009. Memoria de labores de la Dirección Técnica de Educación de Comitancillo, año 2009. Consolidado municipal. 2008. 80 pp.
17. LAVELL, ALLAN. 2002. Comunidades urbanas, vulnerabilidad a desastres y opiniones de prevención y mitigación. año 2002. Editorial la Red. Chile. 2002. 500 pp.
18. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD-. 2008. Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala, 2007-2008. 4 pp.
19. SIMONS, CHARLES, TARÁNO, JOSÉ MANUEL Y PINTO, JOSÉ HUMBERTO. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Año 1959. 205 Ediorrial José Pineda Ibarra. Guatemala. 1989. 253 pp.